

# EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTIFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MEDICAS.

**PUBLICACION.**

Se publica todos los domingos; formará un tomo cada año.  
Los suscritores pueden adquirir con un 10 por 100 de rebaja las obras publicadas en la Biblioteca de medicina y en el Museo científico.

**SUSCRICION.**

En MADRID 12 reales el trimestre, en la REDACCION, calle del Espejo, 17, pral.  
En PROVINCIAS 15 reales el trimestre en casa de los comisionados, mediante libranzas.  
En el Extranjero y Ultramar 80 rs. por un año, y 100 en Filipinas.

**RESUMEN.**

SECCION DOCTRINAL. Reflexiones críticas á la segunda parte del Discurso de apertura de la Academia de Medicina y Cirujía de Castilla la Nueva por el Sr. Dr. D. Pedro Mata.—Nuevo hecho clínico que comprueba las ventajas que se obtienen en la práctica con la importante modificación hecha en el método moderno de la operacion del aneurisma por el Dr. D. José Gonzalez Olivares.—La enfermedad conocida en España con el nombre de *flema salada* no es la pelagra.—SECCION PRACTICA. Clínica médica del Dr. D. T. Santero.—RECOPILACION FARMACEUTICA.—PRENSA MEDICA. ESTRANJERA. Del uso é importancia de la digital y de sus diversas preparaciones en el tratamiento de las afecciones orgánicas del corazón.—Estirpacion de un tumor de la órbita con conservacion del globo del ojo; por el Dr. Zehender.—Tratamiento de la diabetes.—Tratamiento de la otitis aguda en su principio.—Produccion artificial de aguas ferruginosas.—PARTE OFICIAL. Ministerio de la Gobernacion.—SANIDAD MILITAR. Reales órdenes.—MONTE-PIO FACULTATIVO.—VARIETADES. Los partidos médicos (*condotte mediche*) en Italia.—Necesidad de una ley eficaz para reprimir el ejercicio ilegal de la medicina.—Investigaciones acerca de la influencia que puede tener la esencia de trementina sobre la salud de los pintores y las personas que habitan en un cuarto recién pintado.—Censo de la poblacion de la provincia de Madrid.—Disposicion acertada.—CRONICA.—ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.—VACANTES.—ANUNCIOS.

**SECCION DOCTRINAL.**

**REFLEXIONES CRÍTICAS**

á la segunda parte del Discurso de apertura de la Academia de Medicina y Cirujía de Castilla la Nueva por el SEÑOR DR. D. PEDRO MATA (1).

Empero antes de manifestar la influencia que en la evolucion de la idea médica que estudiamos ejercieron los sistemas filosóficos dominantes, nos permitiremos decir breves palabras sobre la medicina oculta ó hynoscópica y la conducta de los médicos españoles en esta época de agitacion y de lucha.

Sabido es, que desde los más remotos tiempos históricos ha existido el empirismo médico supersticioso, hijo de una especie de delirio que, sistemáticamente constituido, ha dominado y aun domina más ó menos tiránicamente á la misera humanidad. De aquí, que los sueños mágicos, las visiones, las inspiraciones, las posesiones demoniacas, los éxtasis, los temblores, las convulsiones y las insensibilidades profundas, se prestasen á servir de fundamento á sus teorías y prácticas.

Siempre el mismo en su esencia, aunque variable en los accidentes, ha venido atravesando una larga série de siglos con formas científicas ó rutinarias, y ejerciendo en diversos grados su funesta accion en la sociedad, segun su grado de civilizacion y creencias religiosas, como tambien, muy especialmente, segun el estado de la medicina y sistemas filosóficos reinantes.

Así, pues, vemos suceder á la terapéutica de los oráculos, de los sueños y palabras mágicas, la de los talismanes,

amuletos y abracadabra; como á esta la del exorcismo y saludadores, la del tacto real y de los sepulcros, y, en suma, la de las corrientes magnéticas y del sonambulismo; señalando y caracterizando perfectamente las épocas sociales, científicas y filosóficas á que se refieren.

Si la medicina hynoscópica de principios del siglo XVIII halló su fórmula, como queda dicho en su lugar correspondiente, en el magnetismo animal y en su excitacion por el tacto bajo diversas formas, la de su terminacion halló la suya en los tractores metálicos:—Mesmer en Europa y Perkins en América, fueron sus legítimos representantes.

Del primero ya hiciéramos mencion: del segundo diremos solamente, que, ejerciendo su profesion de médico en los Estados-Unidos á fines de aquella época, dió á conocer un remedio infalible de su invencion, para el tratamiento del reumatismo y gota, que despues hizo extensivo al de todas las enfermedades. Consistia este en pasar por la parte afectada ó doliente del cuerpo dos agujas cónicas metálicas.

El perkinismo, como el mesmerismo, se estendió con rapidez por el antiguo y nuevo continente, contaminando el arte médico con su charlatanismo é imposturas é infiriendo notables perjuicios á la salud y moral de las gentes.

En medio del caos y fuerte choque de ideas de este período médico de transicion, resaltan dos fenómenos que deben consignarse: el progreso de los distintos ramos del saber, que forman la ciencia médica propiamente dicha, y la inamovilidad de la filosofía médica española.

Notorios son, por demás, los adelantamientos que hicieron, desde la mitad del pasado siglo á principios del presente, la anatomía normal y patológica, la fisiologia espermental, la materia médica, la higiene pública y privada, la medicina legal, el arte quirúrgico y obstétrico, la parte descriptiva general de los fenómenos morbosos, la especial de las enfermedades, sus medios físicos de exploracion y la observacion clinico-empírica, para que nos limitemos á estas simples indicaciones.

Mientras que del exagerado espíritu de análisis brotaban multitud de teorías y sistemas, que creaban sectas y escuelas por los restos aun subsistentes del principio de autoridad científica, la España médica permaneció adicta á la medicina tradicional, continuó siendo, lo que hasta entonces, la fiel depositaria de sus dogmas.

El espíritu hipocrático no dejó nunca de caracterizar á nuestras célebres escuelas médicas, y las de Madrid y Cádiz, entre ellas, con sus celebridades de esta época los Neiras y Severo Lopez, los Torres y Morejones, los Villaverdes y Aréjulas, los Lazos y Padillas, son pruebas palmarias de esta asercion.

No fueron, pues, brownianos los médicos españoles, y menos los citados, como ligeramente los clasificó Broussais. Hipocráticos siempre en el fondo de sus doctrinas y á la cabecera del enfermo, si aceptaron alguna de las teorías dominantes, como las de Stahl, Haller ó Boerhaave, fué en

(1) Véase el número 392.  
TOMO VIII.

el concepto de simples teorías, pero de ningun modo como filosofía médica, como ideología clínica: su proverbial satez y solidez de creencias han constituido en todos tiempos un fuerte antemural á los sistemas é hipótesis que mantenian subyugada la medicina en otros paises; sin que por esto se crea que desconocian el movimiento científico, ni que dejaban de acrisolar en la esperiencia clínica todas las concepciones del ingénio, por absurdas que apareciesen, para utilizar sus verdades en pró de la humanidad y la ciencia.

## XVII.

La reforma filosófica del siglo xviii consumó, como ya hemos dicho, la iniciada en el xvi, emancipando completamente el pensamiento del yugo de toda autoridad y levantando la nueva filosofía á grande altura para difundirla y generalizarla. La escolástica, es decir, la forma de la teología, la lógica de Aristóteles, ó el método deductivo formulado en su organon y aplicado á la enseñanza desde el siglo xii, la filosofía, en fin, de la edad media, sucumbió con el principio de autoridad científica en ella encarnado.

El espíritu de la filosofía independiente que sucedió á esta, exagerado y ciego en los tres siglos de lucha con su natural enemigo el peripateticismo, forma legítima del principio de autoridad, se salió frecuentemente de su órbita, dando lugar á graves perturbaciones en el orden social, moral y religioso, y conmoviendo, además, los fundamentos de algunos ramos del saber.

Caracterizan particularmente la idea filosófica del siglo en cuestion el sensualismo y criticismo, los enciclopedistas y Kant, sin que por esto se entienda que dejaron de ejercer su especial influjo, siquiera fuese en segundo término, las otras manifestaciones filosóficas, es decir, el escepticismo de Hume, Schulze y Voltaire, como el misticismo de Baader, Schlegel y Saint-Martin.

A su vez la idea médica correspondiente tuvo análogas expresiones en los representantes más autorizados de su movimiento. Consúltese en prueba de esto á Cabanis y Broussais, á Brown y Rasori, á Barthez y Hahnemann, y resaltará con toda evidencia el materialismo y sensualismo, el idealismo metafísico, el crítico y aun el místico. Esta diversidad de aspiraciones científicas, que simbolizan dichos nombres y que se revelan en sus sistemas respectivos, demuestran el poderoso influjo de la filosofía de la época.

En los criterios de sus opuestos sistemas se intentó, pues, resolver el difícil é importante problema de la vida humana considerada en sus dos modalidades, fisiológica y morbosa, y, como ya diremos, las consecuencias más erróneas y contradictorias fueron el resultado, ora del más extenso análisis de sus factores materiales, ora de la síntesis más elevada sobre la naturaleza de su principio.

Empero justo es tambien decir, en pró de este período de la filosofía médica, que si el ilimitado libre exámen, que si el desprecio á toda autoridad científica legítima, que si el espíritu analítico abusivo, que si, en suma, el desprecio de la telología ó filosofía de las causas finales, invirtió, en tésis general, el orden de las ideas y dió origen á esos sistemas, que, lejos de dar impulso á la ciencia propiamente dicha, la paralizaron, ó mejor dicho la estraviaron en las sendas del ciego empirismo, es igualmente incontestable que se hizo, hasta cierto punto, necesaria esta revolucion, para oponer un fuerte dique á los errores que la habian inundado desde Thessalo á Haller, impidiendo los progresos de sus partes constituyentes y oscureciendo las verdades descubiertas en el transcurso de los tiempos.

Ciertamente que el espíritu innovador de la época, al anatematizar las viejas doctrinas, no perdonó á la hipocrática, quedándose, no obstante, con algunas de sus verdades y con muchos errores de todas, que sirvieron de fundamento á sus sistemas y teorías.

Importa, en su virtud, hacer ostensibles las diferencias que separan la idea médica antigua de la del período moderno que estudiamos. En las manifestaciones sistemáticas de la primera resaltan estos caracteres:—independencia de

la medicina, de las ciencias fisico-químicas y reconocimiento de la fuerza vital bajo distintas formas,—vitalismo, naturalismo ó su dependencia de aquellas y negacion de esta,—mecanicismo, quimismo: en las del segundo, igual independencia de las ciencias fisico-químicas y reconocimiento de la actividad orgánica como causa de la vida,—anatomismo, fisiologismo esperimental,—ó abstraccion absoluta de la fuerza vital de los órganos á quienes anima,—hiper-vitalismo.

La ciencia médica del siglo xviii y principios del actual ha dado, pues, un gran paso en la vía del progreso, en la senda de su reconstitucion definitiva, sentando el principio de su autonomía en las leyes propias de la organizacion y aunando estrechamente la fisiología á la patología. Ya no se cuestiona si el conocimiento del hombre sano y enfermo constituye una ciencia importante y trascendental, ó una simple rama de las fisico-químicas, lo que es aun objeto de controversia: si la materia orgánica viva debe este carácter á su actividad intrínseca, ó si le es comunicada por un agente inmaterial, por una fuerza propia, independiente y á la vez unida á los órganos por estrechos vínculos. De aquí, que no se reprodujesen esas absurdas concepciones materialistas del siglo xviii, que desprestigiaron á la más noble de las ciencias.

Más aún; los defensores modernos del hipocratismo se distinguieron tambien de los antiguos en que ni fueron compiladores como Aecio, Paulo de Egina, Oribasio y Alejandro de Tralles, ni comentadores como Dureto, Homlier, Baillou, Estéban Rodriguez de Castro y Próspero Marciano; ni hipocráticos en la práctica y sistemáticos eclécticos en teoría como Baglivio y Boerhaave, sino eclécticos racionales, puesto que con el criterio de sus dogmas aceptaron las verdades hijas de los adelantamientos de su época. El dogmatismo y empirismo alejandrino; el pneumatismo y metodismo; el arabismo galénico y el galenismo-árabe-escolástico; el paracelsismo y helmontismo; el matemático ó mecanicismo, y el quimismo; el sthalianismo y el brownismo; el rassorismo, broussaisismo y hahnemannismo; Bordeu y Pinel, son pruebas de nuestros asertos.

Resumamos todo lo espuesto acerca del segundo período de la filosofía médica moderna.

1.º El siglo xviii demolió hasta los cimientos el ya ruinoso edificio de la edad media. Si los más trascendentales errores y las mayores estravagancias y crímenes simbolizan el gran hecho de su revolucion social, moral y científica, si exageró el libre exámen y el espíritu de análisis, en cambio abrió al humano saber nuevos senderos.

2.º El segundo período filosófico, como el médico, comprende la última mitad del siglo xviii y primera del xix.

3.º Impera casi esclusivamente en esta época filosófica el sensualismo, sin dejar por esto de manifestarse las otras tendencias del espíritu en orden á la investigacion de la verdad, ó sea el idealismo, escepticismo y misticismo.

4.º A su vez la idea médica dominante es sensualista, espresándose tambien, aunque en órbita más estrecha, el idealismo y misticismo.

5.º En el terreno filosófico los enciclopedistas sucedieron á Bacon y Loke, como Reid y Kant á Descartes y Leibnitz, Voltaire á Glanville, y Saint-Martin á Morus. En el médico, los Haller, Cullen y Brown, Baumés, Bichat y Broussais, sucedieron á los Sylvios, Borellis y Hoffmann; los Sauvages á Boerhaave; los Barthez y Rasori á Stahl; los Bordeu y Pinel á Sydenham y Baglivio.

6.º A la medicina químico-mística, natural, mecánico-dinámica ó solidista, anímica é hipocrática, reemplazó la orgánico-vitalista; á la autoridad del raciocinio y la observacion, la del esperimento; á Boerhaave, Haller.

7.º Bordeu siguió á este; al fisiologismo esperimental absoluto opuso el sintético-analítico; á la actividad vital intrínseca de la materia orgánica, la actividad comunicada; al estudio de la organizacion en la vida, el de la vida en la organizacion.

8.º La doctrina solidista de Hoffmann, perfeccionada por Cullen en su teoría de la accion nerviosa, y la halleriana llegó á dominar en la ciencia.

9.º Brown, Bichat y Broussais, son los más distinguidos representantes del dinamismo orgánico, del dogmatismo fisiológico experimental, los que llenan casi exclusivamente el segundo período moderno de la filosofía médica con algunos restos de boerhaavismo.

10.º El carácter culminante de aquella doctrina es el admitir como su principio ó fundamento la vitalidad intrínseca de la materia orgánica, y como método exclusivo el analítico.

11.º También tuvo sostenedores y sectarios el vitalismo crítico, el ontológico y el místico, como el eclecticismo, el quimismo y el charlatanismo místico; Barthez, Rasori y Hahnemann, Sauvages, Baumes y Perkins, prueban esta asercion.

12.º Dos lumbreras del hipocratismo, Bordeu y Pinel, y una antigua escuela, la hipocrática española, impiden que se oscurezca ó se pierda la verdad médica en ese caos de ideas sistemáticas, representando dignamente la medicina conservadora.

13.º Los enciclopedistas y Kant continuaron en opuesto sentido la reforma filosófica de Bacon y Descartes, y Haller y Barthez la médica de Hoffmann y Stahl.

14.º Los filósofos sensualistas, no admitiendo más autoridad que la razón individual, ni otro criterio científico que los sentidos, ni más saber que el derivado de las sensaciones, intentaron destruir una de las principales fuentes de los conocimientos, la inspiración y el sentido común; matar la fé y todo sentimiento noble y elevado. El filósofo crítico, por el contrario, dirigiendo el exámen sobre las operaciones de la inteligencia, haciendo la luminosa distinción de los conocimientos en objetivos y subjetivos, y estableciendo que para el estudio se debe partir del pensamiento, ó sea de la forma, y nó de lo objetivo, dió un rudo golpe al sensualismo é idealismo, y levantó á grande altura, á pesar de los errores de su sistema, la sana filosofía y dignidad humana.

15.º A su vez Haller y los que caminaron por su senda, si proclamaron la experiencia y el método inductivo como único criterio médico, fueron, sin apercibirse de ello, verdaderos idealistas, puesto que partieron de una noción *a priori* sobre la esencia de la vida y de las enfermedades para descomponerla despues por la análisis y acrisolarla con el experimento. El resultado de sus generalizaciones fué la creación de teorías en lugar de doctrina, y la del empirismo teórico en lugar de la práctica filosófica.

16.º Barthez, aunque partidario del método analítico, apareció del criticismo por el espíritu de su sistema en virtud á que aceptó el principio vital y sus facultades como expresiones, si no de las cosas en sí, de las leyes de los fenómenos vitales, ó segun diria Kant, como verdades necesarias que contienen las condiciones formales de la experiencia. Cayó, pues, el ilustre profesor de Montpellier en un oscuro ontologismo, engendró un sistema sin base firme y un empirismo teórico, en cierto modo aceptable, por admitir con limitaciones el principio de la medicina tradicional. Rasori, simple idealista, creó, con su hipótesis de la escitabilidad considerada independientemente de los órganos, y como centro de todos los actos morbosos y blanco de todos los estímulos, una patología ontológica y un empirismo teórico de graves y trascendentales consecuencias.

17.º El idealismo trascendental de Fichte y el objetivo de Schelling, exageraciones del subjetivo de Kant, engendró el panteísmo y el ontologismo; y Hahnemann, admitiendo como principio de la ciencia la vida en su subjetividad dinámica, fisiológica y patológica, y como fundamento del arte la subjetividad dinámica de los agentes medicinales extremadamente atenuados, y la de las voluntades benévolas fuertemente impuestas por el tacto ó los frotos, creó el vitalismo metafísico más elevado y el empirismo místico panteísta.

18.º El charlatanismo médico encontró su fórmula místico-panteísta en la hipótesis de Perkins de las agujas cónicas metálicas.

19.º y último. Si la idea médica sistemática de este

período histórico en su evolución completa tuvo, como en los anteriores, análogos representantes que la filosófica; la medicina del buen sentido, la de la razón ilustrada, de la observación y experiencia, la hipocrática, en suma, halló su representación legítima en Pinel y Bordeu.

Terminado el juicio crítico del segundo período moderno de la filosofía médica, pasemos al tercero y último, que se estiende desde el primer tercio del actual hasta nuestros días; ésta es nuestra época. Penetremos en ella con ánimo desprevenido y lento y seguro paso, á fin de no estraviarnos en el laberinto de sus teorías, ni tocar el sagrado de las personalidades.

(Se continuará.)

J. ANDREY.

Merece sin duda alguna el preferente lugar que le concedemos el escrito que hallará el lector en seguida, debido á un jóven profesor, discípulo aventajado de nuestro colaborador y amigo el Dr. OLIVARES, catedrático muy digno de la Facultad de Valladolid.

Como en él se hacen las reflexiones mismas que nosotros hubiéramos puesto á la cabeza de la observación, no solamente para gloria de la cirugía española, sino para honra del ilustrado y diestro operador, tenemos que limitarnos á prestarlas nuestro apoyo. Las columnas del *Boletín de Medicina* y las de *EL SIGLO MEDICO* están llenas de excelentes escritos del Dr. OLIVARES, que si pasan poco menos que inadvertidos en estos tiempos de vértigo y de ligereza, alguna vez se verán recopilados en la historia de la ciencia, si es que llega un día en que la historia deje de tenerse por vana y estéril, atendiendo solamente á lo actual y transitorio, ó á un porvenir caprichoso, utópico y acaso extravagante, como destituido de base sólida, sentada durante los siglos.

Hé aquí el escrito que nos ha dirigido el Sr. FERNANDEZ DE LA PEÑA:

#### NUEVO HECHO CLÍNICO

que comprueba las ventajas que se obtienen en la práctica con la importante modificación hecha en el método moderno de la operación del aneurisma por el Dr. D. JOSÉ GONZALEZ OLIVARES.

He de merecer de la bondad de Vds. se sirvan dar cabida en obsequio á la humanidad y á la ciencia, en su ilustrado periódico, al siguiente escrito que he redactado á la cabecera del enfermo, por haber sido uno de los ayudantes que asistí á la operación y que ha seguido paso á paso todo su curso hasta la completa curación.

Hace tiempo (me parece fué en el verano de 1858) vi en su mismo periódico uno ó dos artículos suscritos por el Dr. Olivares, en que este ilustrado profesor demostraba con hechos los grandes beneficios que á la humanidad y á la ciencia reportaba la operación del aneurisma ejecutándola segun el procedimiento de su invención.

El verdadero progreso de las ciencias médicas, la verdadera medicina, consiste en hallar los medios que prolonguen la vida, que arranquen más víctimas á la muerte, conservando la integridad de las funciones y de los miembros; en fin, devolviendo por completo la salud á los desgraciados enfermos. Estos medios son doblemente apreciables, cuando no van acompañados de peligros, de dificultades que los pongan fuera del alcance de las más vulgares inteligencias: entonces el rádio de los beneficios es inmensamente mayor.

Inventar un instrumento para ejecutar con más ó menos facilidad y precisión una operación es, no puede dudarse, un adelantamiento, pero de escasa importancia muchas veces, porque la destreza del cirujano suple bastante bien á la elegancia y perfección de los instrumentos. Además, corto sería el número de operaciones que se ejecutasen, siendo, como es, escasa la fortuna de los profesores españoles para propor-

cionarse el número de instrumentos que diariamente se introducen en el arsenal quirúrgico.

El procedimiento que emplea el Dr. Olivares, que desde hace tres ó cuatro años ha espuesto á la consideracion de los prácticos, y que yo mismo he presenciado, no requiere grande aparato y novedad en los instrumentos; tampoco más pericia operatoria, ni más tiempo que los métodos generales, de todo el mundo conocidos, en la operacion del aneurisma.

Desgraciadamente es un adelantamiento que nace en España, producto de la laboriosidad é inteligencia de un cirujano español, que carece de representacion social, que vive en provincia. Los profesores españoles tenemos poca fé en los conocimientos de nuestros compatriotas, hasta tal punto que no nos sorprende dejen de publicarse sus buenos conceptos ni sus trabajos: si alguna vez sale á luz algun pensamiento nuevo de nuestra propia cosecha, y en la enseñanza, ó en las cátedras por incidente se habla de ello, se oculta la procedencia, se calla hasta el nombre del profesor español, sin duda porque se cree que pierde el mérito, ó se le dá un origen ultra-pirináico.

El procedimiento del Dr. Olivares al presentarle hoy á la consideracion de los prácticos, no quisiera que se adoptase, segun manifiesta él mismo en los artículos citados, mientras no se le examine bien, y se sujete á la irrevocable prueba de la esperiencia. Sin embargo, solo su lectura seduce la razon, convence al espíritu más suspicaz, aun antes de verlo confirmado por los hechos.

Los prácticos más recomendables aseguran que en las operaciones del aneurisma se pierde un 30 ó 40 por 100 de enfermos por las hemorrágias consecutivas. Librar de este accidente funesto á 30 ó 40 enfermos en cada 100, ¿no es un beneficio que tiene pocos que le igualen en la ciencia?

No por eso espone á nuevos peligros, ni se causan mayores tormentos á los pacientes: es, sin disputa, una mejora positiva, verdadera, que no se compra á ningun precio.

Desde los años de 1837 ó 38, época en que se dió á conocer, seria ya un hecho consumado, del dominio esclusivo de la ciencia, si hubiera nacido en otra parte; ya se hubiera adoptado como práctica universal: pero como no es así, casi estamos seguros que no se tiene conocimiento de él ni aun por los más distinguidos profesores.

Se espera sin duda á que nos le envíen del extranjero, más engalanado, con otros atavíos que los de la verdad y sencillez con que los españoles visten sus producciones; entonces correrá como moneda corriente, y se cambiará como de libre uso. Así ha sucedido con otras cosas, así está sucediendo.

El Dr. Olivares, precisamente el mismo á quien nos referimos, escribia desde Galicia por los años (me parece que del 41 ó 42) al *Boletín de Medicina, Cirujía y Farmacia*, que con la ablacion de las falanges se evitaba, en la inmensa mayoría de casos, la amputacion tanto de los dedos de la mano como del pié.

Las multiplicadas observaciones que este distinguido profesor refiere, los bellos resultados que obtuvo en su práctica, han sido tan palmarios que se hacia difícil encontrar un caso en que fuera preciso amputar un dedo aunque estuviese interesado en toda su estension, incluyendo en el mismo afecto hasta el hueso metacarpiano ó metatarsiano correspondiente; la ablacion de uno ó más huesos, fuese de esta region de la mano ó del pié, reemplaza la amputacion de uno ú otro de estos miembros. Entonces decia el Sr. Olivares en el referido periódico (*Boletín de Medicina y Cirujía*), que en algunos casos podria reemplazarse la amputacion de la pierna ó del antebrazo, con la ablacion de la totalidad ó de la mayor parte de uno de los huesos de la pierna ó del antebrazo.

Precisamente debia tener á la vista, cuando escribia esas

líneas, algunos de esos enfermos en quienes se vé que la naturaleza sola desprende grandes porciones de la tibia, creando en su lugar una sustancia tan dura y compacta, que suplía con perfeccion al hueso eliminado; en semejantes casos la naturaleza, con su lenguaje mudo pero espresivo y convincente, enseña al cirujano el camino que debe seguir, lo costoso que la es la pérdida de un miembro.

Apenas trascurrieron cuatro años, cuando un práctico francés se presentó al público encomiando las ventajas de la ablacion de las falanges, en reemplazo de las amputaciones de los dedos, ofreciéndolo como un pensamiento nuevo, como una idea original. En esta ocasion, el *Boletín de Medicina y Cirujía* salió á la defensa de la cirujía española, manifestando que ya hacia algunos años que el Dr. Olivares empleaba este método con los más brillantes resultados.

En el último número de *EL SIGLO MEDICO* que llegó á nuestras manos, correspondiente al 21 de julio, se dá cuenta de un caso de estirpacion completa de la diáfisis de la tibia, hecha por el conocido cirujano Maissonneuve.

Se vé pues, claramente, que los profesores españoles alguna vez se adelantan á los extranjeros en la ejecucion y en el pensamiento.

Otros ejemplos más ó menos análogos se podrian citar, pero no es nuestro ánimo en esta ocasion cantar las glorias de la cirujía española, siempre desatendida, nunca bien estudiada, y así como los profesores que tan dignamente la ejercen, muy poco considerada.

Tal vez no tenga la ciencia un caso en que más se ostente su poderío que en la operacion del aneurisma. El cirujano se hace superior, domina á la naturaleza, cambia, transforma, modifica sus leyes, le imprime otra marcha distinta, y sujetándola á un nuevo orden, devuelve la salud y la vida.

Para obtener estas ventajas, produciendo tan radicales cambios, se corren graves peligros, se salvan muchas dificultades; pero lo que más inmediatamente y mayor número de veces compromete la vida de los enfermos, son las hemorrágias que sobrevienen despues de las ligaduras de los grandes vasos.

Todos los prácticos están contestes en que más de una tercera parte de los enfermos operados mueren á consecuencia de este accidente.

Si el procedimiento que el Sr. Dr. D. José G. Olivares emplea en la operacion del aneurisma libra de la muerte á más de la tercera parte de los operados, evitando las hemorrágias consecutivas, ¿por qué no se ha de poner en práctica, cuando ningun accidente le acompaña ni le sigue; cuando nada dificulta ni prolonga la operacion, y está apoyado en hechos prácticos perfectamente observados?

Muy rara vez, en muy poquitos casos, sobrevienen hemorrágias despues de las amputaciones de los miembros: ¿por qué no ha de suceder lo mismo en la operacion del aneurisma? El procedimiento que propone el Sr. Olivares descansa en el mismo principio y las consecuencias deben ser idénticas. Las artérias se cortan en las amputaciones; cortándolas en los aneurismas, el resultado será igual: se retraen, se esconden entre los tejidos que favorecen la obstruccion del vaso, la formacion del coágulo. ¿Por qué se consideró siempre más seguro el método antiguo, tanto que algunos prácticos lo recomiendan con preferencia al moderno?

Otra razon más, aunque más débil, apoya el nuevo procedimiento. Se comete un error, aun por prácticos muy distinguidos, en la operacion del aneurisma, que trae funestas consecuencias: la ligadura suele pasarse por debajo del nervio ó de otros tejidos en que no está comprendida la artéria. Tanto es así, y tantas veces debió haberse visto en la práctica, que un célebre profesor de la escuela de Paris propone, que ante

ó en el momento de apretar el nudo se dé un corte por debajo del sitio en que se liga la artéria, para cerciorarse bien de que es el vaso el que en ella se comprende.

Con el nuevo procedimiento del Dr. Olivares no solo se evita este error, porque se vé el vaso en todo su peligro y aislamiento, sino que por los pliegues que forma la boquilla conoce el profesor el grado de presion del vaso.

Al referir el hecho clínico que me ha inducido á hacer las precedentes consideraciones, describiré, tal como yo lo he presenciado, con todos los detalles, el nuevo procedimiento operatorio del Dr. Olivares.

Bernardo Aguado, vecino de Pesquera de Duero, juzgado de Peñafiel, en la provincia de Valladolid, de 53 años de edad, constitucion robusta, casado, de oficio labrador, militó durante la guerra civil, en cuyo tiempo padeció un bubon sifilitico que se curó en el hospital de Oñate, en el año de 1840, con las fricciones mercuriales. Ni antes ni despues de la curacion de la sífilis padeció este sugeto la mas ligera enfermedad, á pesar de entregarse con afan á los trabajos del campo.

Hace un año poco más ó menos que, sin causa para él conocida, sintió un ligero dolor en la corva del lado izquierdo. Llevando su mano, notó un tumorcito duro y pulsátil, que despreció, porque no le molestaba para andar ni para entregarse á sus ocupaciones. Pocos dias despues, como le continuase el pequeño dolor, consultó con el cirujano del pueblo, el cual, conociendo su importancia, creyó que nada debía ni podria hacersele mas que aconsejarle la quietud.

El genio activo y laborioso del enfermo no le permitia seguir tan laudables consejos, hasta que la persistencia y crecimiento del mal dificultaba los movimientos. Aunque lentamente, progresó hasta tal punto que llegó á inutilizarle para todo género de ocupacion: bien penetrado entonces de la gravedad de su dolencia, consultó con varios profesores, los cuales unánimes y conformes manifestaron, no solo que su vida estaba en peligro, sino que sus conocimientos no alcanzaban á librarle de él.

En tan congojosa y aflictiva situacion, el infortunado enfermo se vino á esta ciudad á buscar la vida y la salud.

Reconocido el tumor, comprobado de un modo evidente que el padecimiento era un aneurisma de la poplitea, de los llamados falsos consecutivos circunscritos, que ya le imposibilitaba todo movimiento causándole acerbisimos dolores; viéndose por otra parte una constitucion robusta, en un estado de completa integridad todo el organismo, el Dr. Olivares propuso y el enfermo aceptó la operacion, único medio de salvar la vida y de recobrar la salud.

El dia 30 de junio último, preparado convenientemente con anterioridad, se acostó sobre una mesa: en la parte media del muslo se hizo una incision de 3 á 4 pulgadas de longitud, terminando el corte en la punta del triángulo inguinal; se fué penetrando en la parte media de esta incision, hasta poner al descubierto la artéria, cubierta enteramente por el músculo sartorius. Aislado completamente el vaso se pasó un cordonete compuesto de dos hilos medianamente gruesos y encerados por debajo; antes de formar el nudo, otro igual se colocó dos líneas más abajo; convencidos de que la artéria estaba comprendida por estos dos hilos, se apretó el nudo del primero y despues el del segundo; dos líneas debajo de este se pasó otro tercero y entre estos dos últimos se cortó totalmente el vaso: todos vimos perfectamente el calibre de la artéria y los pliegues de las dos estremidades que le hacian formar la compresion de los hilos.

Dividida la artéria, sus dos extremos se retrajeron, especialmente el superior, resultando que antes de tres minutos distaba un extremo de otro de la artéria más de una pulgada.

En la parte media de la herida se colocaron los cabos de la segunda ligadura, en el ángulo inferior la correspondiente al extremo inferior de la artéria, y en el ángulo superior la primera ligadura ó sea la del extremo superior.

De este modo quedaban clasificadas las ligaduras, corriendo el menor trayecto posible por el interior de la herida, á bastante distancia unas de otras, especialmente las dos pertenecientes al extremo superior de la artéria, de la de su extremo inferior.

Si á pesar de la seguridad que este procedimiento inspira, se presentase hemorrágia consecutiva, bien fácil seria conocer cuál de los dos extremos divididos era el que daba la sangre, porque contando con la retraccion que sufre la artéria, hay cerca de dos pulgadas de distancia de la primera á la tercera ligadura.

Además de esta ventaja, cuyo valor solo es capaz de apreciar el que tenga hechas operaciones de aneurismas, cortada totalmente la artéria, el operador se convence de que la parte única y verdaderamente cortada es la artéria, el cordonete la comprime una línea ó línea y media á lo menos, por encima de la estremidad cortada; por los pliegues que se forman en la boquilla del vaso, se gradúa la compresion que hace el cordonete, y en fin, la artéria, completamente dividida, queda en las mismas é idénticas condiciones que quedan las artérias en las amputaciones. Todos saben lo rarísimas que son las hemorrágias consecutivas despues de ejecutadas estas.

Colocados los hilos en la forma referida, se aproximaron los lábios de la herida, pero sin emplear ninguna sutura, ni seca, ni cruenta; para sostenerlos en contacto, un parche de cerato anhidro cubria toda la superficie; sobre este se pusieron planchuelas secas, hila informe y dos compresas cuadradas; sujetando todo este apósito con un vendaje de 18 cabos, medianamente comprimido. Se rodeó el extremo abdominal con sacos de salvado caliente; á corta distancia de la planta del pié se puso una botella de agua caliente, se colocó la pierna dentro de un arco, se encargó al enfermo mucha quietud; y se prescribió por toda bebida agua simple y dieta absoluta.

En los ocho primeros dias no se tocó al vendaje y piezas de apósito; se procuró mantener á una temperatura igual el miembro enfermo, renovando el calor del salvado y la botella de agua caliente: la pierna se movia con suavidad para que los puntos huesosos y más prominentes no sufrieran compresion sobre la cama y se gangrenasen por no poderse establecer la circulacion capilar.

Cinco dias se sostuvo sin tomar sustancia alimenticia, empezando despues por caldos muy ténues.

En el 8.º dia se levantó por primera vez el vendaje y piezas de apósito; la herida habia supurado bastante, saliendo de ella un pus de buenas condiciones; se volvió á cubrir con nuevo apósito y vendaje igual al primero, siguiendo los mismos cuidados.

El dia 18.º de la operacion se soltó la ligadura del extremo inferior; el 22.º la segunda, la del extremo superior; y el 25.º la tercera.

La herida, que desde sus principios apareció con muy buenos caracteres y tendencia á la cicatrizacion, se curó á los 31 dias de observacion.

Durante su curso no hubo el más pequeño accidente: se tuvo el mayor cuidado en mantener el calor por medio de los saquitos de salvado caliente y botellas de agua caliente tambien; de mudar de posicion á la pierna para que con la compresion sobre la cama de las partes más prominentes no se interrumpiese la circulacion capilar ni se mortificasen los tejidos.

El dia 26.º se levantó el enfermo apoyado en dos muletas,

con las que continuó durante cuatro ó cinco dias, confiando despues el peso del cuerpo y la progresion á su cuerpo, apoyándose tan solo en un baston. En tal estado marchó á su casa.

La precision con que fué ejecutada la operacion, la buena direccion que se dió á la herida, el resultado tan completo que ha tenido, no nos ha sorprendido tanto como la seguridad con que el Sr. Dr. D. José Gonzalez Olivares afirmó á los interesados y al enfermo que la curacion se conseguiria: «ninguna retribucion quiero si el enfermo sucumbe despues de la operacion;» promesa que aceptaron los interesados; y bajo estas condiciones, y con tales inmunidades, se dió principio y terminó felicisimamente una de las operaciones de más brillo que ejecuta la cirujía.

Valladolid 1.º de agosto de 1861.

LDO. JOSÉ FERNANDEZ DE LA PEÑA.

### LA ENFERMEDAD CONOCIDA EN ESPAÑA

CON EL NOMBRE DE «FLEMA SALADA» NO ES LA PELAGRA (1).

#### Acrodinia.

Reims, 7 de enero de 1861.

Al Dr. Costallat, en Bagnères.

Mi muy estimado compañero: Habiendo recibido vuestras hipótesis sobre la acrodinia su competente refutacion en la monografía que acabo de publicar, no las discutiré de nuevo; porque no comprendo que se gaste el tiempo en la dialéctica, cuando puede invertirse en la clínica.

Una sola proposicion de vuestra carta exige contestacion, porque solo ella es categórica.

Preguntais si acepto yo, como decisivo, el experimento que solicitais. Pues bien: no solo le acepto, sino que á mis ojos es casi supérfluo, porque aun cuando la accion del *verdet* sobre la produccion de la pelagra no hubiera sido confirmada por vuestras útiles investigaciones, yo considero como indudable la accion de toda alimentacion viciada en cualquier especie de inminencia morbosa.

Algo me han hecho vacilar, es cierto, en mi viaje á las Landas nuestros sábios colegas HAMEAU, GAZAILHAN, LALESQUE, GINTRAC, etc., los cuales han hecho profundos estudios sobre la pelagra y rechazan de una manera absoluta el *verdet* como causa esencial. Pero esta es una razon más para desear un gran experimento acerca de esta grave cuestion de higiene pública.

Pero temo ciertamente una dificultad. Los Gobiernos con facilidad encuentran objeciones contra su intervencion oficial. Además, que si el ministro os dijera: «Pero, doctor: á vuestra asercion que *el verdet es la causa única de la pelagra*, se opone que esta enfermedad existe en Paris, en Reims y en otras comarcas donde el maiz es completamente desconocido; ¿habeis estado allí? Vamos, nada de hipótesis, nada de objeciones vagas; ¿habeis estado allí?»

A cargo semejante que yo os dirijo de no haber venido á Reims en diez años que llevo manifestando públicamente los más bellos tipos de pelagra, respondeis que habeis ido á España!!! Esto es lo mismo que si, queriendo estudiar la cuestion de identidad, me hubiera yo limitado á trasladarme á Paris en lugar de dirigirme al foco mismo de la endemia; y mucho temo que el ministro no os objete, que antes de fundar una teoría es preciso conocer primero *de visu* todos los términos del teorema.

Mas admitamos por un momento que vuestras experimentaciones hayan sido oficialmente instituidas y completamente

(1) Véase el número anterior.

terminadas; que el *verdet*, conforme á vuestras previsiones, haya producido siempre la pelagra, y que todas las comarcas en que reinaba endémicamente se hayan visto exentas de ella desde la desaparicion del *verdet*.

¿Deduciríais de esto que el *verdet* es el único agente de la pelagra, y que esta no puede existir en otros países que en aquellos en que se hace uso del maiz?

Esto sería contrario á la más sencilla lógica y á la esperiencia más vulgar. Esto sería olvidar que todos los dias vemos, lo mismo en medicina que en fisica, unos mismos efectos producidos por causas muy diferentes.

En todos los puntos en que se desecan pantanos las fiebres intermitentes desaparecen. ¿Y ha hecho esto deducir jamás que los miasmas palúdicos son la causa única de las fiebres de acceso, y que la fiebre intermitente esporádica es esencialmente diferente de la fiebre intermitente endémica?

La última palabra, querido compañero.

Con motivo de las merecidas alabanzas que yo os tributo acerca del servicio que habeis prestado á las comarcas meridionales, vulgarizando los datos de BALARDINI, decís que si no fuera esto una galanteria por mi parte sería una contradiccion, «porque el que tantas pelagras encuentra fuera del dominio del maiz no podria, sin contradecirse, admitir una correlacion entre la frecuencia de la pelagra y la del *verdet*.»

¿Confundiríais, vos, pues, la frecuencia de una causa con su especificidad, su constancia con su unidad? ¿Y creéis que los prácticos que todos los dias están viendo sobrevenir la urticaria bajo el imperio de una emocion moral ó de una impresion fisica se dejen arrastrar á negar la influencia especifica de las ortigas, de las almejas, de los cangrejos, etc.? No, querido compañero; yo no niego nada de lo que una esperiencia general demuestre como cierto, pero subordino siempre el raciocinio á la observacion, y me guardaria muy bien de disertar jamás acerca de hechos que no hubiera visto, sobre todo si habia podido verlos.

En la primavera próxima reconoceréis, querido compañero, que las pelagras de Reims no son acrodinias, y que los enfermos que vereis volver periódicamente desde hace ya muchos años con las mismas perturbaciones nerviosas, cutáneas y digestivas, se hallan realmente padeciendo la afeccion especial que observais vos endémicamente en las Landas y en los Pirineos.

Queda vuestro, etc.

LANDOUZY.

RÉPLICA DEL DR. COSTALLAT.

Bagnères, 26 de enero de 1861.

Mi muy estimado compañero: Habeis refutado de antemano, decís, mis hipótesis sobre la acrodinia. Hipótesis ó lo que querais, eso toca á nuestros jueces decidirlo; en cuanto á una refutacion, yo no hallo el menor vestigio de ella en vuestras escritas.

Comenzais por no comprender que se gaste el tiempo en dialéctica cuando puede invertirse en clínica. De este mismo parecer soy yo, y bastante lo he repetido desde hace mucho tiempo. ¿Pero en qué consistirá esta clínica? A mi juicio la única clínica racional de la pelagra y de la acrodinia estriba toda ella en la esperiencia sobre el *verdet*.

Si la pregunta que he tenido el honor de dirijiros con este motivo os ha parecido categórica, es preciso convenir en que la respuesta no lo es. En primer lugar *aceptais mi experimento como decisivo, aun cuando, á vuestros ojos, es casi supérfluo; luego encontráis una razon más para desear que se lleve á cabo; despues, en fin, os esforzais en atenuar anticipadamente los resultados, y para mejor alentar al ministro á que lo conceda le soplais al oido esta objecion: «á vuestra asercion que el *verdet es la causa única de la pelagra*, se opone que*

esta enfermedad es que el maiz Vamos, nada estado allí?»

Si el ministro consultiva de

deria: «En 1852 más numerosos empeñaba las

la he vuelto á mica desde tie

pelagra (1). A obrado yo mej

No pudiendo yendo los error

mirar que enc

tengo he aduc

poue en duda

infalible de de

nadie hasta el

Hoy el Sr.

escribe, que el

siempre la pel

mente se han vi

Mi adversario

No ha compre

mala intelligen

cuestion en es

el maiz y los c

sin que ningun

ficada, se halla

se curarán en

esta enfermedad existe en Paris, en Reims y en otras comarcas en que el maiz es completamente desconocido; ¿habeis estado allí? Vamos, nada de hipótesis, nada de objeciones vagas; ¿habeis estado allí?»

Si el ministro, ó más bien si, lo que no es posible, la Junta consultiva de higiene me hablase de esta manera, yo respondería: «En 1829 observé la acrodinia en una de las clínicas más numerosas de los hospitales de Paris, y en la que desempeñaba las funciones de interno. Treinta y un años despues la he vuelto á observar en Castilla la Vieja, en donde es endémica desde tiempo inmemorial y en donde se la toma por la pelagra (1). A vosotros, señores, os toca decidir si hubiera obrado yo mejor yendo á Reims.»

No pudiendo hacerse aceptar una idea nueva sino destruyendo los errores cuyo lugar debe ocupar ella, no es de admirar que encuentre obstáculos. En apoyo de la que yo sostengo he aducido hechos; pero como por una y otra parte se pone en duda la realidad de los hechos, he propuesto un medio infalible de demostracion, cuya importancia y trascendencia nadie hasta el dia habia puesto en tela de juicio.

Hoy el Sr. LANDOUZY presenta objeciones. Admitimos, me escribe, que el verdet conforme á vuestras previsiones, produce siempre la pelagra, y que las comarcas donde reinaba endémicamente se han visto libres de ella desde la desaparicion del verdet. Mi adversario me concede al parecer más de lo que yo exijo. No ha comprendido bien mi pensamiento, y para evitar toda mala inteligencia me veo obligado á plantear de nuevo la cuestion en estos términos: Evitad el desarrollo del verdet en el maiz y los que de él se alimenten, aun exclusivamente y sin que ninguna otra circunstancia higiénica haya sido modificada, se hallarán libres de la pelagra; los que ya la padecian se curarán en su mayor parte sin tratamiento alguno. Generalizada esta práctica y suprimireis una horrible enfermedad. La pelagra, en efecto, no perdona á nuestros departamentos del Este sino porque en ellos se pasa el maiz por el horno en el momento de la recoleccion.

En la página 103 de su monografía cita el Sr. LANDOUZY este pasaje de mi opúsculo: «Bajo el punto de vista del doctor BALARDINI, la miseria más completa, las infracciones más graves de las leyes de la higiene, la privacion de todo licor fermentado pueden debilitar al sugeto mejor constituido y conducirle más ó menos rápidamente á la tumba; pero la pelagra no se manifestará sino con el verdet...» ¡Y todavía me pregunta el Sr. LANDOUZY si probará mi experimento que el verdet es el único agente de la pelagra, y si no puede existir esta enfermedad en otras partes que en los países en que se hace uso del maiz! Si el modo de experimentacion propuesto no hubiera de tener este trascendental objeto, no sería mas que una insensatez; pero, por el contrario, conduce irresistiblemente á esta consecuencia. Los enfermos del Sr. LANDOUZY no tienen la pelagra; padecen la acrodinia ó de cualquiera otra forma, verbalmente indeterminada y probablemente epifítica.

Ya lo veis, querido colega; no es la frecuencia de la causa, sino su constancia invariable y su exclusividad lo que yo confundo con la especificidad. ¿No teneis un notable ejemplo de esto en otra enfermedad cereal, en el ergotismo?

Vamos, querido compañero, dejaos llevar por buen camino. Aceptad sin reserva mi experimento, inducid á mis adversarios á que se unan á vos para pedir su institucion ó planteamiento, y cualquiera que sea el resultado, iré á Reims á daros un apretón de manos.

Queda vuestro, etc. — COSTALLAT.

(Se continuará.)

(1) Un sentimiento de orgullo nacional, si se quiere, y sobre todo, la justa esperanza que nos merecen los respetables prácticos españoles que han escrito acerca de la enfermedad en cuestion, nos obliga á manifestar que no creemos que dichos profesores hayan incurrido en el error que suponen las palabras del también para nosotros respetable Sr. COSTALLAT. (L. R.)

## SECCION PRÁCTICA.

## CLÍNICA MÉDICA

DEL

DOCTOR D. T. SANTERO.

## PRIMER GRUPO.

FIEBRES SINOCALAS Ó VASCULARES.

(Continuacion.)

FIEBRE GÁSTRICA BILIOSA. Alumno observador, D. Justo Sanchez Moreno.

Valentin Moreno, toledano, connaturalizado en Madrid, de 40 años de edad, de temperamento sanguíneo-nervioso, casado, de buena salud habitual, arreglado en sus costumbres y trabajador del campo, enfermó el 11 de enero de 1858, á consecuencia de un exceso en la comida y en el uso de aguardiente, sintiendo síntomas febriles, vómitos y dolores cólicos. Continuó el mal su evolucion en los dos dias sucesivos sin plan curativo alguno, hasta el dia 15 en que ingresó el paciente en la clinica, presentando los síntomas que á continuacion se espresan:

*Exámen actual.* Decúbito indiferente que cambiaba el enfermo con torpeza, abatimiento de semblante, color subictérico de la piel y de las conjuntivas, con encendimiento de las mejillas; cefalalgia general gravativa, insomnio, aturdimiento y quebrantamiento de fuerzas; pulso frecuente y blando, calor aumentado y acre, orinas rojizo-oscuro y turbias; anorexia, sed, amargor de boca, lengua cubierta de una capa pegajosa y seca en el centro, vómitos biliosos de color amarillento, dolor lento que aumentaba á la presion en el epigástrico y region umbilical, astriccion de vientre; tos seca.

*Prescripcion.* Dieta de sustancia de arroz; limonada gomosa para bebida usual; veinticuatro sanguijuelas entre el epigástrico y ombligo, cataplasma emoliente despues; enema emoliente de cuatro onzas cada seis horas; sinapismos bajos por la tarde, aplicados por un cuarto de hora.

Por la tarde, recargo; pero habia disminuido el dolor epigástrico.

*Prescripcion.* Dos docenas de sanguijuelas á las regiones mastoideas.

*Diario de observacion.* Dia 16, quinto de enfermedad. Remision de los síntomas. El mismo plan.

Dias 17 y 18, sexto y sétimo de enfermedad. La remision continúa.

En los dias sucesivos siguió el alivio, presentándose una pequeña exacerbacion el 21, décimo de enfermedad.

Al siguiente se prescribió media libra de tisana laxante de nuestra farmacopea, para tomar en dos veces; la cual produjo el efecto deseado.

El enfermo convaleció brevemente.

FIEBRE CATARRAL-GÁSTRICA. Alumno observador, D. Pablo Pardo y Larrondo.

N. N., de 17 años de edad, natural de Torrejon de Ardoz, provincia de Madrid, de temperamento sanguíneo-nervioso, trabajador del campo, arreglado en sus costumbres y de buena salud habitual, hallándose ya constipado y á causa de un enfriamiento que experimentó, se sintió enfermo hacia cuatro ó cinco dias con síntomas febriles; hasta que, no pudiendo continuar en su trabajo, se vió precisado á entrar en el hospital, desde cuyo establecimiento fué trasladado á la clinica el dia 11 de diciembre de 1858, presentando los síntomas siguientes:

*Exámen actual.* Decúbito indiferente, abatimiento de semblante, color pálido y flacidez de carnes; cefalalgia general gravativa, más aguda en las regiones temporales; insomnio, sordera, zumbido de oidos, quebrantamiento de cuerpo muy considerable; pulso frecuente (120 pulsaciones al minuto) y medianamente desenvuelto, calor aumentado; orina abundante, turbia y escretada con ardor; empañamiento de dientes, segura y suciedad de labios, lengua cubierta de una capa blanquinoso-cenicienta y húmeda, con una faja central oscura y seca; sed, anorexia, dolor á la presion en la region umbilical, meteorismo, astriccion de vientre; respiracion anhelosa, tos húmeda con expectoracion sero-mucosa y espumosa.

*Prescripcion.* Dieta de sustancia de arroz; cocimiento de cebada y flor de malva para bebida usual; enema emoliente

de cuatro onzas cada ocho horas, sinapismos bajos por la tarde.

Por la tarde, recargo.

*Diario de observacion.* Dia 12, *segundo de observacion*, no sabiéndose fijamente á cuál correspondia de la enfermedad. Continúa el mismo estado, habiéndose presentado delirio por la noche.

*Prescripcion.* De limonada laxante de tartrato de sosa, una libra, para tomar en dos veces con intervalo de una hora: embrocaciones de éter acético al vientre y cataplasma emoliente despues.

Por la tarde fué menor el recargo.

Dia 13, *tercero de observacion.* Remision de los síntomas: el color de la lengua se ha uniformado; el número de pulsaciones ha bajado á 90; ha habido tres deposiciones ventrales.

*Prescripcion.* De cocimiento de cebada perlada, libra y media; de bicarbonato de sosa, media dracma: disuélvase y añádase onza y media de jarabe de altea para tomar por sextas partes cada seis horas.

Por la tarde, menor recargo.

En los tres dias siguientes continuó la remision indicada, presentándose en la noche del último un sudor general y copioso que duró sobre cuatro horas.

La declinacion fué desde entonces más rápida, entrando el enfermo en una convalecencia franca.

FIEBRE GÁSTRICA CATARRAL. Alumno observador, D. Manuel Lopez Laza.

Domingo Gallo, asturiano, no aclimatado aun en Madrid, de 20 años de edad, de temperamento linfático, de salud regular, arreglado en sus costumbres y dedicado al servicio de una carboneria, sin causa especial se sintió enfermo el 13 de noviembre de 1859, con síntomas generales febriles; y continuando el mal su evolucion en los dias sucesivos, sin otro tratamiento que la infusion de flor de malva y el uso del sulfato de magnesia que tomó el enfermo sin consejo y le produjo algunas evacuaciones ventrales, ingresó en la clinica el dia 22, con los síntomas que á continuacion se espresan:

*Exámen actual.* Decúbito indiferente, encendimiento de cara, ojos brillantes; cefalalgia frontal, insomnio, mareos al levantarse, quebrantamiento de cuerpo; pulso frecuente (93 pulsaciones al minuto), dilatado y blando; calor aumentado, orina escasa, encendida y turbia, escretada con ardor; tos por golpes con espectoracion mucosa; sensacion dolorosa sub-esternal; anorexia, sed, lengua cubierta de una capa blanquecina-amarillenta, escepto en la parte anterior que aparecia seca y rojiza; dolor á la presion en el epigástrico, diarrea de materiales sero-mucosos.

*Prescripcion.* Dieta de sustancia de arroz: cocimiento de cebada y malvabisco para bebida usual; dos docenas de sanguijuelas á la region epigástrica; cataplasma emoliente al vientre.

Por la tarde, recargo.

*Diario de observacion.* Dia 23, *décimo de enfermedad.* El mismo estado, pero con la desaparicion de la diarrea. Por la tarde, recargo.

Dia 24, *undécimo de enfermedad.* No aparece cambio notable. Por la tarde hubo recargo, que fué seguido de un sudor abundantísimo.

Desde el dia inmediato la declinacion se marcó de un modo muy notable, presentándose las orinas abundantes y sedimentosas.

Continuando, sin embargo, los síntomas bronquiales, se prescribieron los polvos de Dover á dosis de medio escrúpulo en cuatro onzas de infusion sudorífica por la noche, y el enfermo se restableció completamente en pocos dias.

(Se continuará.)

## REGOPIACION FARMACÉUTICA.

Periódico de *Medicina, Cirujía y Farmacia* se titula EL SIGLO MEDICO, y se tituló asimismo el *Boletin* su ascendiente, mas forzoso es confesar que, como escrito casi exclusivamente por médicos, no ha tenido hasta el dia de farmacéutico todo lo que conviene tenga para interesar á los profesores de esta ciencia. Por otra parte, nuestro colega el *Restaurador Farmacéutico*, con quien nos hallamos muy de acuerdo en lo concerniente á la profesion, ha satisfecho bastante bien, y sigue satisfaciendo, las necesidades de los farmacéuticos españoles.

Sin embargo, ¿hemos de dejar sin la justificacion debida

una parte muy esencial del título que nuestro periódico lleva? ¿Hemos de renunciar á tratar en él asuntos de farmacia, despues de haber cabido al *Boletin* la honra de ser el primer periódico que se ocupó de esta importante ciencia, auxiliar y hermana de la medicina? No está bien que abdicemos por completo el derecho que nos dá una antigua posesion, y que rompamos con nuestras manos propias una parte esencial del lema escrito en nuestra bandera.

Mejor es adoptar el término medio razonable que permite lo especial de nuestros estudios y conocimientos. Como médicos, no podemos ni debemos ventilar cuestiones de farmacia práctica que no están á nuestros alcances; pero sí podemos tratar los asuntos profesionales y recapitular, siquiera una vez al mes, ordenada y metódicamente, las novedades, los adelantamientos, las invenciones que ofrezca el campo de la farmacia. Una *Recopilacion farmacéutica* mensual, análoga á las *Revistas médicas* que venimos publicando, *nacional y extranjera*, puede ser, sin duda alguna, de utilidad grandísima para nuestros compañeros profesores de farmacia. Y esto, sin embargo de ocuparnos algo más que hasta aquí de las graves cuestiones profesionales que se agitan, y de comprender en la seccion «*Prensa médica*» lo que hallemos digno de darse á conocer en los periódicos nacionales y extranjeros.

Vamos á dar principio á nuestra tarea:

### POLVOS DESINFECTANTES.

Es muy defectuosa la fórmula de polvo desinfectante presentada á la Academia de Ciencias de Paris por el catódrico Velpeau en julio de 1859, dependiendo su inconveniente principal de la consistencia casi petrosa que adquiere cuando el producto se mezcla con agua ó con los diferentes líquidos normales ó patológicos procedentes de la economia. Para comprender esto basta tener presente que se compone dicho polvo de yeso anhidro y de coaltar, en la proporcion de dos á tres por ciento. El Sr. Parisel, que escribe muy buenos artículos de *Revista farmacéutica* en el *Moniteur des Sciences*, penetrado de este defecto ha procurado perfeccionar el polvo, ensayando para ello primeramente diversos polvos vegetales que no dieron el resultado apetecido, y recurriendo despues con mejor fortuna al yeso hidratado en vez del anhidro empleado al principio. Así se evita la cohesion que este último adquiere. Mézclanse al efecto dos partes de yeso hidratado con una de yeso anhidro, y se obtiene de esta suerte un producto, al cual dá el yeso anhidro la propiedad absorbente, mientras el hidratado le priva de la propiedad de formar un cuerpo que se endurece. De esta manera tan sencilla queda resuelto segun el Sr. Parisel el problema de conservar al polvo coaltado sus propiedades medicinales, su propiedad desinfectante y su propiedad absorbente, consiguiendo de paso que no tome mucha consistencia. Y este polvo, segun el Dr. Devergie, que en el hospital de San Luis ha tratado con buen éxito diferentes enfermedades de la piel empleando las preparaciones coaltadas, es preferible á los líquidos y las pomadas.

Bueno es advertir que resulta de diversos experimentos recientes que el percloruro de hierro y el iodo son, como el coaltar, no solamente unos tópicos que pueden usarse en casos determinados, sino unos desinfectantes bastante poderosos. Nada perderá la práctica quirúrgica en conocer las fórmulas de las siguientes preparaciones:

#### Polvos desinfectantes.

##### Vehículo.

Yeso hidratado. . . . .	2 volúmenes.
Yeso anhidro. . . . .	1

##### Polvos coaltados.

Yeso. . . . .	400
Coaltar. . . . .	4 á 8

##### Polvos con percloruro de hierro.

Yeso. . . . .	400
Percloruro de hierro. . . . .	40

Polvos iodados.

Yeso. . . . . 400 volúmenes.  
Tintura de iodo. . . . . 40

Tambien es el licopodio un buen vehículo mezclado con el coaltar ó el percloruro de hierro en la proporción de 4 á 4 por 100.

PENA BIEN APLICADA.

A petición de los farmacéuticos de Morbihan (Francia), han impuesto los tribunales multas é indemnizaciones á las religiosas de Gayette, de la Rongère y de Saint-Gérard-le-Puy, por haber espendido medicamentos en las oficinas de farmacia que tenian.—Allí, por lo menos, se cumplen las leyes siempre que hay quien reclame á los tribunales; pero entre nosotros, aunque las leyes no escasean, ha llegado á ser un verdadero fenómeno el hecho de su aplicacion.

NUEVA PREPARACION DE LOS ESTRACTOS FARMACÉUTICOS.

El Sr. Schanefféle, farmacéutico en el hospital militar de Tolon, créa que el método de preparar los extractos deja algo que desear bajo el aspecto de la accion que infaliblemente ejerce el aire sobre la naturaleza de los principios de un extracto que, en lo posible, debe ponerse á cubierto de toda causa de alteraciones. Así es que cuando se observa que, en esta série de medicamentos, los hay de una accion terapéutica muy importante, ocurre á todo práctico el deseo de presentar en esta cuestion su contingente.

Por espacio de seis años, dice, me he hallado en el caso de hacer sobre este asunto algunas investigaciones. El procedimiento que voy á indicar, aunque más largo que los otros, me parece tanto más preferible cuanto es más practicable en todos los laboratorios de farmacia y dá un producto que se acerca más á los elementos de la planta.

En vez de evaporar el líquido al aire libre y en baño de maría, con el auxilio de la agitacion, me valgo de un alambique ordinario provisto de un recipiente florentino, ó á falta suya de una garrafa. Filtrado de antemano el líquido y vertido en el baño de maría del alambique se le destila. Sepárase, cuando es necesario, el aceite esencial y se disuelve el extracto en cantidad suficiente del agua que ha destilado. Se filtra, luego se evapora por segunda vez en vaso cerrado, hasta la consistencia que se quiere, y se añade en fin el aceite esencial que se hubiere recojido.—Los extractos obtenidos de esta suerte son completamente solubles y representan con mayor exactitud los principios del vegetal de donde proceden.

ADVERTENCIAS SOBRE LA PREPARACION DE LA MIEL ROSADA.

Hé aquí las que presenta el Sr. Molier, farmacéutico de Paris, en el *Repertoire de Pharmacie*, correspondiente á junio último:

Dos procedimientos se siguen generalmente en la preparacion de la miel rosada, y los resultados de ambos dejan algo que desear. El del Codex priva á la miel rosada de una parte de su color y de su aroma, por una ebullicion prolongada; y el recomendado en la *Oficina* de Dorvault produce una miel rosada menos clara y más fácil de fermentar, sobre todo cuando es difícil proporcionarse miel pura.

De la siguiente manera he conseguido una miel rosada muy clara, de sabor astringente y dotada de su olor y su color.

Sobre un kilogramo de pétalos de rosas rojas se vierten 4 litros de agua hirviendo; se dejan macerar por doce horas, se cuele el líquido con espresion y se filtra.

Por otra parte se toma el residuo de la primera operacion y 5 litros de agua hirviendo; se deja macerar otras doce horas, se cuele con espresion y se filtra.

En esta segunda coladura se funden 6 kilogramos de miel de buena calidad; se cuece hasta que adquiere el líquido la consistencia de jarabe espeso, despumando de cuando en cuando, y se vuelve á su punto añadiendo en muchas veces á la miel rosada que está hirviendo la primera coladura, cuidando de separar la espuma despues de cada adiccion. Cúelase al fin por una tela de lana.

SOBRE LA NATURALEZA DEL OZONO.

Segun los Sres. Andrews y Lait, la densidad del ozono es por lo menos 50 veces más considerable que la del oxígeno, y sus esperimentos más bien aumentan que disminuyen las dificultades que hay para determinar la verdadera naturaleza del ozono. Efectivamente, para conciliar estos esperimentos con la hipótesis de una modificacion allotrópica, es necesario atribuir al ozono una densidad infinitamente superior á la de cualquier otro gas ó vapor, densidad que le aproximaria más á los sólidos y á los líquidos que á los gases. Por otra parte, parece difícil admitir que el ozono constituye á la temperatura ordinaria un cuerpo sólido ó líquido, cuyas partículas se hallasen suspendidas en el oxígeno y mezcladas con él en un estado de division extrema. Porque no solamente pasa el ozono al través de tubos que contienen fragmentos de piedra pómez impregnados de ácido sulfúrico, sino que puede permanecer además muchas horas en estos tubos sin perder sus propiedades características.

Puede estar formado el ozono con oxígeno puro y seco y en condiciones que escluyen la posibilidad de que encierre otra cosa que oxígeno ó sus elementos, si se llegara á demostrar que el oxígeno mismo es un cuerpo compuesto. Pero los autores suscitan, por último, precisamente la cuestion de saber si el oxígeno, cuando se convierte en ozono, experimenta una alteracion más profunda que un simple cambio allotrópico; en una palabra, si no se ha descompuesto. Admiten que esta hipótesis explicaria todos los fenómenos que se efectúan cuando se hacen pasar descargas eléctricas al través del oxígeno, y advierten que en efecto las condiciones bajo las cuales se ha formado el ozono á espensas del oxígeno por la descarga eléctrica, son precisamente las que determinan la descomposicion de los otros gases conocidos como compuestos.

INFLUENCIA DEL COLOR DE LOS VASOS PARA LA CONSERVACION DE LOS MEDICAMENTOS.

El Sr. Dumay, farmacéutico en Laval, asegura que tiene muy poco de racional la costumbre de emplear frascos de vidrio azul para preservar las sustancias de la alteracion de la luz, y dice que el vidrio de este color no tiene accion alguna sobre los rayos luminosos, ni preserva, por lo tanto, mejor las sustancias que el vidrio blanco. Se obtendria, al contrario, un resultado excelente, reemplazando el vidrio azul por el rojo. Los cuerpos más impresionables no sufren cambio alguno cuando se les cubre con vidrio de este último color.

Sería igualmente de desear que, partiendo de igual principio, reemplazasen los farmacéuticos los frascos de vidrio blanco, ordinariamente usados en las boticas, por frascos rojos: así evitarian el deterioro de muchas sustancias vegetales y minerales, del cual cita algunos ejemplos.

El polvo de guayaco toma un color verdoso.

El de sándalo se oscurece.

La materia colorante de la orcaneta se modifica profundamente.

Las flores y las hojas blanquean en general, y la benzina, el aceite de petróleo, etc., amarillean.

Un crecido número de sales sufren tambien cambios.

USO DEL CLOROFORMO PARA MODIFICAR LOS SABORES.

Leemos en *L'Union Pharmaceutique* la siguiente nota del Sr. Grave, que puede ser útil á médicos y farmacéuticos:

Hé aquí una nueva propiedad del cloroformo que la casualidad me ha dado á conocer, y hasta el presente creo no ha sido mencionada por autor alguno.—Es la de quitar el amargor á las sustancias amargas.

Mezclado el cloroformo en ciertas proporciones con la tintura de aloes, la genciana y el sulfato de quinina suspendido en agua, les priva completamente del sabor amargo.

A otros dejo el cuidado y el honor de observar si priva á estas sustancias de sus propiedades en todo ó en parte.

## CLORATO DE POTASA CONTRA EL MAL OLOR DEL ALIENTO.

Muchas personas se quejan de que les huele mal el aliento, aun cuando no tengan diente alguno dañado, ni escaseen la limpieza de la boca, ni haya el menor padecimiento en las encías ó la mucosa bucal. En tales casos procede el mal olor de los pulmones ó del estómago, pero nueve veces entre diez tiene en este último su origen. Hé aquí, para tales casos, un remedio sencillo, pronto y seguro.

Tres horas despues de la comida se toma una cucharadita de la siguiente pocion:

Clorato de potasa. . . . . 6 gramos (dracma y media.)  
Agua azucarada. . . . . 120 — (cuatro onzas.)

Al mismo tiempo debe enjuagarse la boca con esta solucion.

MENDEZ ALVARO.

## PRENSA MÉDICA.

## ESTRANJERA.

**Del uso é importancia de la digital y de sus diversas preparaciones en el tratamiento de las afecciones orgánicas del corazon.**

El interés que, en nuestro concepto, tiene el siguiente artículo, publicado por el Dr. R. PFAFF en el *Bulletin de therapeutique*, nos mueve á trasladarle íntegro.

La digital, dice el autor, pertenece ciertamente á la clase de los medicamentos narcótico-acres; pero es sobre todo un medicamento que posee una individualidad propia y una actividad verdaderamente particular. Conteniendo dos principios medicinales, la digitalina y la skaptina, debe poseer dos acciones diferentes, cada una de las cuales se mueve en una esfera determinada.

La digitalina ejerce su influencia sobre el sistema nervioso del órgano central de la circulacion, cuya actividad patológicamente aumentada disminuye, así como la del sistema arterial. El médico debe, pues, antes de hacer uso de la digital, dirijirse la siguiente pregunta: ¿Cuál es la condicion preferible para el enfermo? ¿Es la aceleracion morbosa ó la parálisis parcial de la actividad del corazon? Por lo demás la accion moderadora ejercida por la digital sobre el pulso, no es constante ni mucho menos; ciertos organismos delicados y sensibles manifiestan, por el contrario, bajo la influencia de la digital, una excitacion particular de la actividad circulatoria.

La accion atribuida á la skaptina, que se ejerce sobre la actividad de los vasos absorbentes venosos y linfáticos, es mucho más segura. Por esta accion se explica la accion diurética de este medicamento que algunos autores han considerado como particular en ella, al paso que solo se manifiesta en tanto cuanto la reabsorcion ha sido aumentada por la digital. El primer efecto de esta cuando se administra á individuos sanos es efectivamente por lo comun una disminucion en la cantidad de las orinas y en la secrecion de las mucosas.

Si se somete á un exámen más minucioso la influencia ejercida por la digital sobre el corazon, se pregunta si la accion depresiva y paralizadora de la actividad cardiaca es un fenómeno primitivo ó secundario. Numerosos ensayos hechos por el Sr. PFAFF le han convencido de que dosis elevadas de digital producen una excitacion más ó menos viva de la actividad del corazon y que, si despues del uso de pequeñas dosis, la accion depresiva se manifiesta al cabo de veinticuatro á cuarenta y ocho horas, y otras veces despues de algunos dias, no es esto una razon para considerar como primitivos los fenómenos de depresion.

En cuanto á la duracion de este primer período ó periodo de aceleracion de la actividad del corazon, esto depende principalmente de la dosis. Las grandes dosis producen ordinariamente una aceleracion más importante, pero que dura menos tiempo y va seguida de una lentitud más prolongada en los latidos del corazon. Por consiguiente hay verdaderas ventajas en emplearlas en los casos de enfermedades de las válvulas ó de los orificios, en los que el estado de integridad de los pulmones, del tubo digestivo, del sistema linfático y de los riñones, no excita temor alguno relativamente á la accion primitiva de este medio. Segun las investigaciones del Sr. PFAFF,

la duracion de este primer periodo varia entre diez y seis horas y siete dias. La apreciacion de esta duracion es de las más importantes para el práctico. La disminucion de la frecuencia del pulso, que debe buscarse solo en las enfermedades del corazon, se produce, en efecto, de una manera rápida en diez y seis ó treinta y seis horas por ejemplo, á partir de la administracion de las primeras dosis. Puede uno prometerse de este medio los mejores efectos, y si no obtener la curacion de la enfermedad orgánica, proporcionar á los enfermos un gran alivio por cierto tiempo. En todos los casos de enfermedad del corazon, por el contrario, en los cuales la accion aceleratriz de la digital se prolonga tres ó cuatro dias y más, es preciso desechar de una manera absoluta el uso prolongado del medicamento.

Hé aquí, por lo demás, el conjunto de reglas que, segun el Sr. PFAFF, deben presidir á la administracion de la digital en las enfermedades del corazon:

La digital no debe administrarse á dosis creciente, sino más bien á dosis decreciente.

Es preciso disminuir la dosis desde el momento en que la accion paralizante se deja sentir en el corazon y el sistema arterial.

El uso de la digital no debe prolongarse, bajo cualquier forma que sea, más de seis á ocho dias. Si despues de ocho dias de su uso no se han obtenido aún los resultados deseados, es preciso recurrir á la escila ó al cólchico. Estos dos últimos medios ejercen tambien una accion calmante sobre la actividad del corazon, y si despues de haberlos empleado se recurre de nuevo á la digital, los sintomas medicinales se manifiestan más pronto y se prolongan más tiempo.

En los sujetos tórpidos es conveniente hacer preceder la administracion de la digital de una especie de cura previa por medio de la escila y el cólchico.

En el mayor número de casos es ventajoso, para evitar las desagradables perturbaciones producidas por la digital sobre los órganos digestivos, asociarla con aromáticos, extractos amargos ó tónicos.

En las personas de edad es preferible asociarla á la quina.

En los tuberculosos la digital debe asociarse al ópio; en los hidroémicos á la potasa y al acetato de amoniaco, á la poligala, á la escila, al rob de enebro, etc.; en los pletóricos al crémor de tártaro, á la magnesia, al sulfato de potasa y al nitro; en los anémicos al extracto y á la tintura de malato de hierro.

Haciendo seguir el uso de la digital de la administracion del arsénico se suele conseguir atenuar considerablemente los efectos cianóticos de las enfermedades del corazon.

**Estirpacion de un tumor de la órbita con conservacion del globo del ojo; por el Dr. Zehender.**

Trátase de una mujer de 44 años, habitante del campo, que padecia una exoftalmia del ojo izquierdo con desviacion del globo hácia arriba, determinada por un tumor voluminoso de la órbita. La córnea presentaba una obnubilacion central; el ojo se habia vuelto hiperpresbiope á consecuencia de la presion ejercida por el tumor. La estirpacion de este se practicó de la manera siguiente:

Una primera incision horizontal, que partia del ángulo palpebral externo y tenia de tres á cuatro pulgadas de largo, prolongó la abertura de los párpados. Estos fueron entonces fuertemente apartados por ayudantes; de esta suerte pudo el operador penetrar en la cavidad orbitaria y desprender el tumor, el cual no opuso resistencia sino cerca de la hendidura eseno-maxilar y cerca de la superficie orbitaria de la grande ala del esenoides. La poca consistencia del tumor, que se deshacia entre los dedos, facilitó su extraccion. Extraido el tumor no se trató de reducir el globo ocular; la cavidad orbitaria se llenó de hilas con precaucion y despues se aplicó un vendaje compresivo, que se dejó aplicado veinticuatro horas antes de renovarle. Algunos puntos sospechosos de la pared orbitaria fueron cauterizados por medio de una pasta de cloruro de zinc, estendida en tiras de cuero, de suerte que el globo ocular quedó protegido por las hilas y por la cara esterna de las tiras, desprovista de cáustico. La escara pudo ser separada al cuarto dia, aunque con algun trabajo continuóse con la cura primitiva.

El bulbo se colocó otra vez por sí mismo en la órbita; al cabo de tres semanas estaba casi completamente reducido. La obnubilacion de la córnea desapareció; la pupila, al principio muy dilatada é inmóvil, recobró su movilidad, pero no volvió del todo á su diámetro normal.

El tumor estirpado pesaba unas cinco dracmas; su volu-

men era como  
parecia gland  
ferencia al ce  
esternas esta  
formadas por  
tendian á tras  
Despues de  
de accion de  
el recto inferi  
oblicuos no  
operado fué e  
cion del tumor  
por medio de  
con los mism

Despues de  
BOUCHARDAT en  
BOENS de Char  
á este tratami  
eficácia y uti  
primera regla  
ó al menos la  
Pues bien, es  
cultades, y  
pocos hay qu  
y lo que más  
y *Presse médica*  
vaciones:

1.º En la  
cantidad de a  
la orina.

2.º Mas la  
porcion con la  
estómago.

3.º Si el  
con sus alime  
esto, y se de  
cional de gluc

4.º Si por  
rico en sustan  
convenientes  
general se so  
aumento consi

Tratamie

Diferentes  
cado para con  
yo mismo he t  
ocasiona. Rec  
de ella cuando  
los medios pre  
idea de emple

Láud  
Cloro

Esta medica  
La aplicacion  
algodon que s  
conducto audí  
La primera s  
de frio análogo  
de aqui cierto  
apenas sensibl  
Creo ser úti  
cándoles un n  
padecimientos

Produc

Del *Monit. d*  
líneas:

Admitese qu  
maximum una  
diente á un de  
Biscnor ha obo  
do en ella hier  
gas carbónico.  
sirviéndose de  
do el metal se

men era como dos veces y media el del bulbo. Esteriormente parecia glanduloso; su consistencia aumentaba de la circunferencia al centro, en el cual era casi cartilaginosa. Las capas esternas estaban compuestas de núcleos ovales, las internas formadas por fibras de núcleo y de células fusiformes, que tendian á trasformarse en fibras.

Despues de la completa curacion quedó cierta insuficiencia de accion de los músculos rectos interno, esterno y superior; el recto inferior permaneció normal; el estado de los músculos oblicuos no pudo determinarse con claridad. La vista en el ojo operado fué constantemente mejorando despues de la extraccion del tumor: la enferma leyó el núm. 1 del libro de JAEGER por medio de cristales del núm. 4, al paso que antes no leia con los mismos cristales sino el núm. 6.

(Archiv. für ophthalm.)

**Tratamiento de la diabetes.**

Despues de haber puesto en práctica el tratamiento de BOUCHARDAT en dos casos muy notables de diabetes, el señor BOENS de Charleroi (Bélgica), no solo cree que debe renunciar á este tratamiento, sino que ha llegado á poner en duda su eficacia y utilidad. El Sr. BOUCHARDAT ha establecido como primera regla en el tratamiento de la glicosuria la supresion ó al menos la gran disminucion de los alimentos feculentos. Pues bien, este precepto pone á los enfermos en grandes dificultades, y no obstante la sustitucion del pan de glúten, pocos hay que puedan soportar este régimen. Por lo demás, y lo que más importante es, el Sr. BOENS ha publicado en la *Presse médicale belge* los siguientes resultados de sus observaciones:

- 1.º En la diabetes sacarina la economía espele cierta cantidad de azúcar que puede ser dosificada por el análisis de la orina.
- 2.º Mas la cantidad de azúcar eliminada no está en proporcion con la cantidad de materia sacarina introducida en el estómago.
- 3.º Si el enfermo de diabetes toma poco azúcar ó fécula con sus alimentos, la organizacion padece á consecuencia de esto, y se debilita rápidamente sin que la cantidad proporcional de glucosa sufra disminucion notable.
- 4.º Si por otra parte, aun cuando sometido á un régimen rico en sustancias azoadas, el enfermo hace tambien uso de convenientes cantidades de fécula, goma y azúcar, su estado general se sostiene mucho mejor, sin que la glucosa tenga aumento considerable en su cantidad proporcional.

**Tratamiento de la otitis aguda en su principio.**

Diferentes remedios, dice el Sr. EM. DUVAL, se han indicado para combatir esta afeccion. En mi infancia y despues yo mismo he tenido que luchar contra los intensos dolores que ocasiona. Recientemente hallábame vivamente atormentado de ella cuando, despues de haber ensayado inútilmente todos los medios preconizados en tales circunstancias, me ocurrió la idea de emplear la mezcla siguiente:

Láudano de Sydenham. . . . . } aa 1 gramo.  
 Cloroformo. . . . . }

Esta medicacion me probó á las mil maravillas. La aplicacion consiste en empapar en la mezcla una bolita de algodón que se esprime un poco antes de introducirla en el conducto auditivo, aplicando encima otra bolita de hila seca. La primera sensacion que este tópicó causa es una sensacion de frio análoga á la que produciria un pedazo de hielo; siguese de aqui cierto adormecimiento del mal y luego un dolor vago, apenas sensible, al cual sigue un sueño reparador. Creo ser útil á mis compañeros, añade el Sr. DUVAL, indicandoles un medio tan eficaz como sencillo de hacer cesar padecimientos, algunas veces atroces.

(La médecine contemporaine.)

**Produccion artificial de aguas ferruginosas.**

Del *Monit. des scienc. méd. et pharm.* tomamos las siguientes lineas:  
 Admitese que las aguas ferruginosas naturales contienen al maximum una proporcion de carbonato ferroso correspondiente á un decigramo (2 granos) por litro. Ya, sin embargo, Biscoeur ha obtenido un agua cuatro veces más cargada, poniendo en ella hierro espálico y esponiéndola á una corriente de gas carbónico. El Sr. HANER aumenta tambien la proporcion de hierro reducido por el hidrógeno. En este estado el metal se disuelve rápidamente en el agua acidulada por

el ácido carbónico; el litro de agua ferruginosa contiene entonces 7 decigramos de hierro carbonatado.

La facultad disolvente se aumenta por la presion y disminuye por la presencia, en el agua, de carbonatos alcalinos.

Por la *Prensa médica*, E. CASTELO SERRA.

**PARTE OFICIAL.**

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**

*Beneficencia y Sanidad.—Negociado 3.º (1)*

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, con fecha 20 del pasado, me comunica la real orden que sigue:

«El Consejo de Sanidad ha espuesto á este Ministerio en 26 de junio último lo siguiente:

«En sesion de ayer aprobó este Consejo el dictámen de su Seccion primera que á continuacion se inserta:

Habiendo llamado la atencion de la Audiencia territorial de Madrid la premura y circunstancias con que se efectuó el embalsamamiento de doña Patrocinio Mateos y Mendo, ocurrido en la calle del Leon el 9 de noviembre de 1859, ordenó la remision de testimonio al Gobierno de provincia para que pudiera ser apreciada la conducta de los facultativos que embalsamaron el referido cadáver.

El Gobernador pasó el espediente á informe de la Junta provincial de Sanidad, cuya corporacion le evacuó manifestando que no hallaba en la conducta de los citados profesores nada que no fuera ajustado, y proponiendo ciertas reglas para la ejecucion de los embalsamamientos; pero advirtiéndole al Gobernador que tales medidas deben ser objeto de una soberana disposicion general, en que se establezca el orden más conveniente respecto á embalsamamientos, elevó el espediente al Gobierno.

La Direccion general de Beneficencia y Sanidad le ha remitido, en fin, al Consejo en 16 de abril último, para que se sirva informar sobre el asunto lo que se le ofrezca y parezca.

Aun cuando esta Seccion ha comenzado á ocuparse en redactar un Reglamento que abrace todo lo relativo á cadáveres, su traslacion y depósito, su enterramiento y exhumacion, cementerios, etc., tan importante considera este asunto de los embalsamamientos, y tan completamente destituida de toda regla se halla en este particular nuestra legislacion, que juzga conveniente emitir desde luego el dictámen que al Consejo se le pide, proponiéndose introducir oportunamente en aquel proyecto las disposiciones que el Gobierno se sirva adoptar en virtud de esta consulta.

Y no se ceñirá estrictamente la Seccion al punto determinado que la Direccion del ramo ha estimado consultarle, sino que propondrá de paso las precauciones que la Administracion debe adoptar respecto á las autopsias, al modelamiento del rostro y torso despues de la muerte, y á cualquiera otra operacion que pueda convertir en muerte verdadera y real una que lo sea tan solo aparente. La falta de reglas en negocio de tanto interés, no hay duda que puede ocasionar gravísimos y lamentables abusos, no ya tan solo favoreciendo el crimen ó ocultando indiscretamente las huellas que facilitarían su persecucion, sino permitiendo además fatales omisiones ó imprudencias.

El embalsamamiento, la momificacion y la petrificacion (que podrá muy bien intentarse con mejor ó peor resultado), requieren por una parte, para ejecutarse, la más completa certidumbre de la muerte; y esta es en ocasiones dificilísima de alcanzar, aun para los más ilustrados y atentos profesores de medicina. Despues, aun suponiendo trascurrido el tiempo que las leyes señalan para tener los cadáveres en depósito antes de darles sepultura, y bien comprobada la defuncion, necesita la Administracion completa garantia de que las sustancias empleadas para el embalsamamiento, momificacion, etc., no ayudarán, por ser desconocidas al ejecutarle, á ocultar un envenenamiento, imposibilitando por lo tanto su descubrimiento si el veneno hallado por el análisis en un cadáver fuese debido á una intoxicacion criminal. De aqui resulta la necesidad de que la Administracion se rodee de oportunas precauciones para permitir el embalsamamiento de los cadáveres.

(1) Tomamos esta real orden, que no carece de importancia, del *Boletín Oficial* de la provincia de Ciudad-Real, núm. 98, aunque nos estraña no haberla visto publicada en la *Gaceta*, como convendría para inteligencia de los que han de cumplirla.—Despues de compuesta ya, la hemos visto publicada por el Gobernador de Madrid, en el *Diario Oficial de Avisos* de 14 del corriente.

Completamente ocioso fuera detenerse en este sitio á manifestar con estension los inconvenientes de las autopsias anticipadas y hechas sin las debidas formalidades, ni cómo pudiera tornarse en muerte real la aparente, si para modelar el rostro de un supuesto cadáver, con cera, yeso ú otra materia, se le cubriese por completo, impidiendo la escasa y lánguida respiracion que le resta. Al alcance se hallan todas estas cosas de cualquier persona de buen sentido.

En virtud de las breves consideraciones que acaba la Seccion de emitir, y teniendo presente el informe de la Junta provincial de Sanidad de Madrid que va unido al espediente, es de dictámen que el Consejo se sirva consultar al Gobierno las siguientes reglas que deberán observarse para las autopsias que se ejecuten fuera de las Facultades de medicina y de los hospitales; para los embalsamamientos y cualesquiera otras operaciones dirigidas á conservar incorruptos los cadáveres, y para modelar, en fin, el rostro y torso de las personas que se tienen por difuntas:

1.<sup>a</sup> No se permite ejecutar, fuera de los hospitales y escuelas de medicina y cirujia, autopsia alguna ó apertura de cadáver hasta despues de haber trascurrido veinticuatro horas desde que ocurrió la defuncion.

Tampoco es lícito, hasta cumplirse el mismo plazo, hacer operacion alguna de embalsamamiento, momificacion, petrifacion ú otra cualquiera que tenga por objeto dar una larga conservacion á los cadáveres, si para ello se requiere atacar á la integridad de los tejidos orgánicos ó de los humores.

Queda prohibido asimismo, durante el propio tiempo, modelar el rostro, cuello y torso de los cadáveres por medio de cera, yeso ni otra materia alguna.

2.<sup>a</sup> Para proceder á cualquiera de estas operaciones, se requiere: 1.<sup>o</sup>, la peticion por escrito de la familia del difunto, ó á lo menos del más cercano pariente; 2.<sup>o</sup>, un certificado del médico ó cirujano que le haya asistido durante su enfermedad última, en el cual deberá constar el nombre del difunto, su edad, estado, dolencia que causó la defuncion, hora del fallecimiento y habitacion en que ocurrió; 3.<sup>o</sup>, la asistencia al acto del Subdelegado-médico de Sanidad, quien comprobará la defuncion y autorizará la autopsia, embalsamamiento, etc., espresándolo así al pié de la peticion de los interesados.

3.<sup>a</sup> Tanto las autopsias como todas las operaciones dirigidas á conservar los cadáveres, se ejecutarán esclusivamente por profesores de medicina ó de cirujia, si bien podrán estos valerse como auxiliares de farmacéuticos destinados á preparar los líquidos que en el embalsamamiento se empleen, ó de las personas que estimaren necesarias.

4.<sup>a</sup> Se levantará en todos estos casos un acta, suscrita por el Subdelegado médico; por el profesor ó profesores que hayan ejecutado la autopsia, embalsamamiento ú operacion destinada á conservar el cadáver y por dos testigos, en la cual habrá de constar, sobre lo mencionado en el certificado de defuncion, la hora en que se ha operado, el procedimiento seguido para el embalsamamiento, momificacion, etc., y la composicion de los líquidos inyectados en el cadáver, ó empleados de cualquier otro modo para conservarle.

5.<sup>a</sup> El certificado de defuncion y el acta á que se refiere la regla anterior serán remitidos con un oficio por el Subdelegado de Sanidad al alcalde correspondiente, para su conocimiento y para que los mande archivar.

6.<sup>a</sup> Al Subdelegado de Sanidad satisfarán los interesados á lo menos 120 rs. en calidad de honorarios, y á los disectores, embalsamadores ó modeladores lo que tuvieren estipulado ó proceda segun la legislacion ordinaria.»

Y habiéndose dignado S. M. la Reina resolver de acuerdo con el dictámen preinserto, de su Real orden lo comunico á V. S. para que sirva de regla general en lo sucesivo »

### SANIDAD MILITAR.

#### REALES ÓRDENES.

2 agosto. Concediendo licencia para casarse al segundo ayudante del cuerpo de Sanidad militar D. Cesáreo Fernandez y Fernandez.

Id. id. Disponiendo pase á continuar sus servicios al hospital militar de Lérida el primer ayudante médico D. Miguel Mitjanas.

Id. id. Aprobando el nombramiento de médico auxiliar del hospital militar de Málaga á D. Ramon Ordoñez.

Id. id. Id. del regimiento de Luchana á D. Agustin Salvá.

Id. id. Id. del de lanceros de Montesa á D. Máximo Ruiz.

Id. id. Id. de la escuela de tiro del Pardo á D. Angel Pecul.

Id. id. Concediendo licencia al médico mayor D. José Camerino.

12 id. Suprimiendo el derecho de visita que por reglamento se exija á todas las boticas de la isla de Cuba.

### MONTE-PIO FACULTATIVO.

#### ANUNCIOS DE ADMISION.

D. José Botella y Erades, profesor de medicina, residente en Aspe, provincia de Alicante, solicita ingresar en el Monte-pio. (2)

D. Pablo Samper, profesor de medicina, residente en Sabadell, provincia de Barcelona, solicita ingresar en el Monte-pio. (2)

D. José Carbonell y Soler, profesor de medicina, residente en Barcelona, solicita ingresar en el Monte-pio. (1)

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el art. 37 del Reglamento, con el fin de que si algun sócio tuviese que manifestar alguna circunstancia que convenga saber para el caso, se sirva verificarlo reservadamente y por escrito á la secretaria general, sita en la calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal.

Madrid 14 de agosto de 1861.—El secretario general, Luis Colodron.

#### AVISO.

Se recuerda á los sócios que el día 31 del corriente termina el pago ordinario del primer trimestre del segundo dividendo del año actual.

Los sócios á quienes convenga hacer de una vez el de los dos trimestres, pueden verificarlo en el actual.

Los sócios que se hallan en el plazo de espectacion deben abonar en todo este trimestre el plazo de cuota de entrada que les corresponde.

Madrid 14 de agosto de 1861.—El secretario general, Luis Colodron.

### VARIEDADES.

#### LOS PARTIDOS MÉDICOS (*condotte mediche*) EN ITALIA.

Terrible malestar aflige en España á las clases médicas, todo por la falta de organizacion en que se halla la asistencia facultativa de los pueblos y de los pobres, pero no corren en verdad suerte mejor nuestros compañeros los médicos italianos. Si el afan que tenemos aquí para mejorar de suerte es incesante; si á medios y recursos distintos venimos apelando (sobre todo desde que el cambio político ocurrido al morir el último Rey, nos concedió una libertad de accion más ó menos amplia y permitió presentarse el primero en el estadio del periodismo científico á nuestro *Boletín de Medicina*), no han escaseado tampoco nuestros hermanos de la otra Península ni esfuerzos, ni medios, ni incesantes clamores, á fin de alcanzar una organizacion que les ponga á cubierto de los caprichos, de las veleidades y de la vergonzosa servidumbre á que les reducen los municipios.

Desgraciadamente allí (aunque no se ha recurrido á tan absurdos y alguna vez lamentables extremos como aquí) sucede de lo propio que en España: cada vez hay menos esperanzas de alcanzar el bien por que se suspira. Al contrario, en vez de avanzar se retrocede en algunos de los países anexionados recientemente al Piamonte; por ejemplo, en la Lombardia, en la Emilia y la Toscana, donde los partidos médicos habian alcanzado recientemente una organizacion muy superior al abandono en que yacian en el Piamonte. La ley de 25 de octubre de 1859, relativa á la administracion provincial y comunal, estendida á esos países, ha hecho imposible ó á lo menos dificilísima toda reforma.

Véase aquí el principal inconveniente que en Italia, como en España, ha de oponerse á cualquier arreglo de los partidos, encaminado al bien general y de paso al de nuestras profesiones: los mejores intentos chocarán con la idea, equivocada sin duda, de amplia libertad en que se quiere dejar á los municipios.

¿Quién se atreve en el día ni siquiera á proponer que se

sujete á los ayuntamientos á ciertas reglas para el nombramiento de profesores; que se les prohíba despedirlos caprichosamente, y que á estos se señalen dotaciones acomodadas al vecindario ó al número de pobres que han de recibir asistencia gratuita? ¿A qué cuerpos legislativos se acude con semejante demanda, que no rechacen el proyecto en nombre de una idea de libertad que solo para los médicos ofrece el triste aspecto de inaguantable tiranía?

Lo que aconteció en nuestro país en 1854, cuando cayó muerto al nacer el decreto de 5 de abril de aquel año, y en 1855 al formarse la ley vigente de Sanidad, tememos mucho que suceda en adelante, mientras no penetre en todas las inteligencias y eche honda raíz en ellas el convencimiento de que es forzoso, en una sociedad tal cual organizada, cercenar algún tanto la libertad de los municipios para favorecer el procomún.

Pero no hemos llegado á esta época de madurez: están en flor, ó se hallan todavía verdes y acerbos, los frutos que habrán de rendir al cabo las ideas dominantes, y forzoso es aguardar, en Italia como en España, á que alcancen completa madurez.

Las sociedades de *proteccion y socorros mútuos*, como la que ha nacido en Francia y va creciendo frondosa, hasta el punto de que no hay ya rincón al cual no dé alguna de sus ramas sombra y frescura; la conducta digna de los profesores y su ilustración; la necesidad, en fin, que los Gobiernos han de ir sintiendo de sus servicios, principalmente en la asistencia de los menesterosos, en la higiene y salubridad de los pueblos; las reclamaciones razonadas, repetidas, insistentes, pero siempre decorosas y legales, son los únicos medios que tenemos á nuestra disposición, dignos, racionales, decentes, propios del ministerio que ejercemos, de la ilustración que proporciona á la clase una larga carrera literaria y científica, y de personas prudentes y bien educadas.

Esto es lo que hacen nuestros compañeros de Italia: se reúnen sosegadamente en congresos, se ponen de acuerdo en lo que han de pedir al Gobierno y á la Representación nacional, y esperan que andando el tiempo sean oídas sus quejas, sus razones escuchadas, y den su diligencia y su discreción el fruto apetecido.

Es contraproducente, es vano, es altamente dañoso formar, como alguno intenta, asociaciones clandestinas é ilegales, que ningun Gobierno puede consentir, ni pueblo alguno tolerar. Así se degrada una clase que no puede ganar en consideración ni alcanzar legítimas ventajas, sino rodeándose del prestigio que dan la buena educación, el saber, la dignidad de sus individuos y los más delicados sentimientos de humanidad.

Las obras que ha de realizar el tiempo no pueden anticiparse: forzoso es llevarlas á cabo con la lentitud de aquel, con prudencia é inteligencia. De otra suerte, solo puede alcanzarse descrédito, vergüenza y ruina.

Nuestros compañeros de Italia son tan desdichados como nosotros, pero menos impacientes.

R. V.

#### NECESIDAD DE UNA LEY EFICAZ PARA REPRIMIR EL EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA.

El Dr. Linas ha dirigido al Senado del vecino Imperio una esposición concebida en estos términos:

«Señores senadores:  
«La ley del 19 de ventoso del año XI dispone:  
«Artículo 1.º Nadie podrá abrazar la profesion de médico, de cirujano ó de *officier de santé*, sin ser examinado y revalidado como se prescribe en la presente ley.  
«Artículo 35. Todo individuo que ejerza la medicina ó la

cirujía, ó que practique el arte de los partos, sin diploma, certificados ó cartas de recepción, será perseguido y condenado á pagar una multa pecuniaria para los hospicios.

Artículo 36. Este delito será denunciado á los tribunales de policía correccional por medio del comisario de Gobierno de los mismos.

La multa podrá elevarse hasta 1,000 francos para los que tomen el título ó ejerzan la profesion de doctor. A 500 francos para los que se califiquen de *officier de santé* y visiten enfermos en este concepto. A 100 francos para las mujeres que ejerzan ilícitamente el arte de los partos.

La multa será doble en caso de reincidencia, y los delinquentes podrán ser además condenados á prision, que no excederá de seis meses.

En fin, una ley más reciente impone á los médicos que ejercen el pago de una patente.

Es bien claro que, con estas sábias precauciones, el legislador ha querido juntamente testimoniar su alta solicitud por la salud de los ciudadanos y consagrar los derechos de los médicos legítimamente autorizados.

Si se rodea el ejercicio del arte de tales garantías; si se ha impuesto además, á los que quieren entregarse á él la obligación de una larga y onerosa carrera, de laboriosos y sólidos estudios, la frecuentación á los anfiteatros de anatomía, la asistencia asidua á los hospitales, exámenes numerosos, pruebas variadas, certificados de aptitud y un diploma; es porque se ha comprendido que habia el deber de proteger la salud de los ciudadanos contra los atentados y la osadía de la ignorancia, de la impostura y del charlatanismo, no menos que de garantizar sus bienes contra el pillaje de los bribones y de defender su vida de los ataques de los malhechores.

Y sin embargo, con desprecio de estas leyes, y con desprecio de las leyes más sagradas de la humanidad, legiones de charlatanes y de impostores de uno y otro sexo infestan las ciudades y los pueblos, ejercen á la luz del día su culpable industria, se anuncian desvergonzadamente en las esquinas ó en la cuarta página de los periódicos, engañan al pueblo, explotan indignamente la credulidad de los enfermos, envenenan la salud de los que pretenden curar, merman los derechos de los verdaderos médicos y causan gran perjuicio á sus más graves intereses.

Ahora bien, tal exceso de audacia proviene de que la penalidad actual, en esta materia, es tan ilusoria que casi equivale á la impunidad.

En efecto, la esperiencia de todos los días demuestra que las precitadas disposiciones legales, á pesar de toda su sabiduría son insuficientes para reprimir tan punibles abusos y contener el contrabando médico, siempre hábil para deslizarse de las manos de la justicia á favor de mil disfraces.

Importa, pues, señores senadores, poner un freno á este desbordamiento de charlatanismo y reprimir el fraudulento comercio de los herbolarios, magnetizadores, sonámbulos, medicastros, empiricos, algebristas, arregladores de huesos, enderezadores de entuertos, curanderos, machos y hembras, doctores con enaguas, médicos sin diploma y prácticos sin patente. Importa extinguir esta plaga social y cortar la última cabeza á esta hidra malhechora, tan pronta para renacer como ingeniosa para multiplicarse.

Al efecto, tengo el honor de dirigir al Senado la presente petición que está reducida:

1.º A que se revisen los artículos 35 y 36 de la ley del 19 de ventoso del año XI.

2.º A introducir en la legislación relativa á la represión del ejercicio ilegal de la medicina, á fin de hacerla más eficaz, disposiciones más severas, á propósito para amedrentar á los falsos médicos, para castigar, como se merece, su odiosa infamia, y colocarles, en fin, en la imposibilidad de entrar en competencia ilícita con los verdaderos médicos y de continuar en una criminal industria que constituye á la vez una estafa, una impostura, un ultraje á la moral, un atentado contra la humanidad, un peligro permanente para la salud pública, no menos que un ataque á los derechos y á los intereses de una clase de ciudadanos sometidos á una patente y á obligaciones legales especiales.»

Hemos traducido esta notable esposición del Sr. Linas, porque hemos visto en ella, perfectamente interpretados, los sentimientos de la clase médica, víctima en todas partes de la tolerancia y de la impunidad del charlatanismo.

B.

## INVESTIGACIONES

acerca de la influencia que puede tener la esencia de trementina sobre la salud de los pintores y las personas que habitan un cuarto recién pintado.

Con este título ha presentado el Sr. Leclair á la Academia de Ciencias de Paris una Memoria, cuyo resúmen, según el análisis hecho por el Sr. Chevreul, es el siguiente:

El Sr. Leclair, después de haber hecho experimentos con animales, que ha colocado en cajas de abeto de un metro cúbico de capacidad, cuyas paredes interiores estaban pintadas, las unas con la pintura del blanco de plomo y las otras con la del de zinc, diluidas en esencia de trementina, ha comprobado los hechos siguientes:

1.º Los animales no han sufrido molestia alguna cuando en las cajas había una corriente de aire; 2.º, los animales han sufrido en las primeras doce horas cuando la corriente de aire se ha suprimido; pero en seguida se han restablecido gradualmente y ninguno ha sucumbido durante los experimentos; 3.º, ningún animal ha sufrido cuando la caja ha estado seca.

El Sr. Leclair deduce que las emanaciones del aceite de trementina que exhala la pintura de los aposentos donde existe una corriente de aire, no son peligrosas ni para los pintores ni para las personas que habitan en ellos; y que luego que la pintura está seca no ofrece peligro alguno, aun cuando la corriente de aire se suprime.

Este profesor se ha asegurado de que los vapores que se desprenden de la pintura con esencia de trementina y de espliego, ó con benzoina, son absorbidos por el agua destilada y dan lugar á hermosas cristalizaciones. Ha comprobado, además, que el agua no absorbe nada cuando la pintura está seca, de donde se deduce que, puesto que el agua no absorbe los vapores cuando la pintura pierde su esencia, deja de ser peligrosa luego que está seca, según ha manifestado en su primera conclusión.

## CENSO DE POBLACION DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Debemos al presidente de la Junta del censo de la provincia de Madrid un ejemplar del resúmen general de habitantes de la misma, que ofrece, sin duda alguna, datos muy curiosos.—Componen la provincia de Madrid 199 municipalidades; se han recojido en toda ella 110,475 cédulas, que contienen 489,332 habitantes (solo en Madrid 298,426), es á saber: 253,969 varones y 235,363 hembras; de los primeros son casados 86,325, viudos 12,613 y solteros 155,031, y de las segundas hay 81,024 casadas, 26,873 viudas y 127,466 solteras.—Respecto á las edades merece notarse que tenemos en la provincia 5,366 personas de 71 á 80 años, y solo en la población de Madrid 2,987; 660 de 81 á 83, de las cuales residen en la capital 395; 251 de 86 á 90, 159 residentes en la Corte; 61 de 91 á 95, 41 de Madrid; 34 de 96 á 100, 28 en la capital, y 8 de más de 100, existiendo 7 de ellos en Madrid. Resulta de esta estadística, que no escasean los longevos en la provincia, y que su proporción en Madrid no deja de ser notable; pero después de todo, por las condiciones de la población, originaria de todas las provincias del reino, compuesta de personas que han prolongado más ó menos en ella su residencia, y de muchas muy bien acomodadas, que afluyen con el fin de pasar una vida cómoda en una edad más ó menos avanzada, es imposible deducir las legítimas condiciones de salubridad comparativas que Madrid reúne.

En el mencionado número de habitantes se comprenden 22,996 que saben leer; 199,334 que saben escribir, y 267,002 que no saben ni uno ni otro, comprendiendo en esto los dos sexos.—Tenemos 1,209 eclesiásticos; 11,759 empleados acti-

vos y 2,915 cesantes; 376 catedráticos y profesores; 1,691 abogados; la friolera de 1,094 médicos y cirujanos (¡y luego dicen que escasean!); 300 boticarios; 417 veterinarios; 188 arquitectos y maestros de obras (que son bien pocos comparados con las profesiones médicas); 3,328 estudiantes de segunda enseñanza; 2,928 de estudios superiores; 806 de carreras especiales, etc.

Reducimos á lo espuesto nuestro extracto, por ser lo que más importa saber á la clase para quien escribimos.

## DISPOSICION ACERTADA.

Damos cabida en otro paraje á una real orden espedida por el ministerio de la Gobernacion, aprobando un buen informe del Consejo de Sanidad, en el cual, conformándose esta corporacion con la idea propuesta por la Junta provincial de Sanidad de Madrid, se sientan reglas, en nuestro concepto oportunas, para ejecutar las autópsias, embalsamamientos y otras operaciones que requieren una seguridad previa de la defuncion, y ciertos requisitos que no debe omitir la Administracion, por cuanto constituyen una importante garantía para la vida y la salud de sus administrados.

De esta manera se libra también á los profesores de responsabilidades que no necesitan tomar sobre sí.

Bien conocemos que la pérdida de veinticuatro horas para ejecutar un embalsamamiento, sobre todo en el verano, es bastante para hacerle imposible ó casi del todo inútil, por lo mucho que puede adelantar la putrefaccion en ese tiempo; pero ¿qué daño grave ha de originarse por esto? Ciertamente que no puede compararse el conjunto de tales inconvenientes con el que ofrecería un solo caso de autópsia ó de embalsamamiento en persona que no estuviera realmente difunta.

Y nada queremos decir tocante á la facilidad con que los embalsamamientos pueden ayudar á dejar ocultos crímenes cuyo descubrimiento reclama una buena administracion de justicia.

Echábanse de menos reglas á que atenderse en este particular, y ahora queda lleno ese vacío, que otros gobiernos se han anticipado por su parte á llenar.

## CRÓNICA.

**Estado sanitario de Madrid.**—Hizo un calor tan fuerte é intenso en los últimos siete días, que difícil es se repita en lo restante del estío. Hubo día en que el termómetro de Reaumur llegó á marcar en la sombra y colocado al viento Este más de 35º; muchos en que estuvo á 31, y algunos, que fueron los menos, de 26 á 28. La atmósfera despejada, aunque al principio de la semana se la vió anubarrada y como amenazando tormenta; el barómetro en la sequedad y señalando idéntica presión atmosférica que en el último setenario, igual á lo que sucedió con los vientos reinantes que fueron de los mismos cuadrantes.

Las enfermedades más comunes fueron las calenturas gástricas y biliosas; las intermitentes cotidianas y tercianas, algunas de ellas perniciosas; las irritaciones de las membranas serosas y mucosas: los cólicos por indigestion y las diarreas, varias de las que tomaron el carácter disintérico. Hubo bastantes casos de anginas, de erisipelas, de sarampion, de escarlata y viruelas: no escasearon los dolores reumáticos y nerviosos, ni tampoco las oftalmías y vesanias.

En cuanto á las enfermedades crónicas siguen su curso invariable, y si bien en algunos tísicos é hidróticos y disintéricos, las dolencias parece que se han detenido en su rápida carrera, dando alguna esperanza á los desgraciados que las sufrían, en otros ha sucedido al revés, han terminado rápidamente, cuando menos se esperaba, debido sin duda á los calores tan intensos que estamos sufriendo.

**Consolémonos.**—Ya que la clase médica ha pasado por el sonrojo de la reprobacion que sobre la conducta de alguno ha lanzado recientemente una autoridad discreta, aplaudida y apoyada por la inmensa mayoría de la clase misma, nos cabe en cambio el consuelo de que todos los periódicos médicos, de antiguo conocidos y reputados, han censurado terminantemente el proyecto que motivó aquella condenacion. No podia esperarse otra cosa del periodismo médico, en general ilustrado, juicioso, prudente, conocedor de los

medios que en el estado de la p...  
Así se espres...  
artículo de su ú...  
y aquí de p...  
cita censura de...  
ajusta y oportu...  
confabulacion d...  
y servida por u...  
intentar colec...  
del convencimi...  
cia, según dice...  
gacion que, en...  
empezaba por...  
raban de sus in...

**Segunda e**  
los periódicos p...  
por el cual se pr...  
y se reparten es...  
meros en enseña...  
se establezca ez...  
estudiantes goz...  
turas á un tiemp...  
la blandura y la...  
deramente una l...  
de superior disp...  
nar al paso torpe...  
sin otra razon qu...  
han dado en la...  
siempre y en to...  
breándose con e...  
(como que nada...  
sobresaliente.

**Servicio m**  
dita con extraor...  
médicos sufren...  
viduos de nustr...  
como pudiera ha...  
derecho y de jus...  
compañero D. F...  
la obligado, con...  
precisamente en...  
cadena perpétua...  
entre tanto aban...  
dad. ¡Es verdade...  
no solo consien...  
hombres de la le...  
puede haber qu...  
que ejerce una p...  
a molestias, pel...  
atendonados sus...  
tiene para pagar...

**Cementerio**  
via en España po...  
construido ceme...  
escandaloso. Un...  
en Lucena, la seg...  
rio donde pue...  
aparentar cierto...  
ocurre una defun...  
pues se lleva el...  
seguida se le estr...

**Timbre de**  
han pagado estos...  
la Gaceta de Mad...

El Siglo  
La Espana  
El Eco d  
El Resta  
El Monit  
El Debat

El Siglo  
El Monit

**Ejemplos m**  
los últimos núme...  
de un capitán...  
auxilio médico, la...  
conspicuos, la...  
deosas, cerebrales...  
enrojecidos, la hinc...  
convenientemente...  
etódicamente; 2.

medios que en ocasiones oportunas deben emplearse para mejorar el estado de la profesion, y siempre lleno de celo por su bien.

Así se espresa, sobre el asunto, el *Semanario Médico* en un artículo de su último número:  
 «Y aquí de paso se nos presenta la ocasion de consignar la implacable censura de un hecho que ha dado mucho que hablar á la prensa, justa y oportunamente reprimido por la autoridad competente. Una *confabulación* de individuos, que no otro nombre merece, iniciada y servida por un periódico de provincia, cayó en la aberracion de intentar colectiva y tumultuariamente lo que ha de ser solo fruto del convencimiento individual y de la perseverancia; todo le pareciera, segun dicen, bueno para sus fines al órgano de una congregacion que, encaminada al triunfo de la libertad de los profesores, empezaba por atacar pública y cruelmente la de cuantos se separaban de sus instrucciones ó no estaban con ellas acordes.»

**Segunda enseñanza.**—Ya tenemos dispuesto, segun los periódicos políticos, un nuevo arreglo de la segunda enseñanza, por el cual se priva á los alumnos de la libertad de elegir asignaturas y se reparten estas en cinco años, pudiendo seguir los cuatro primeros en enseñanza doméstica. De suponer es que un orden análogo se establezca en la enseñanza superior, visto que aquí todos los estudiantes gozan de igual capacidad para cursar muchas asignaturas á un tiempo, y que se ha hecho por otra parte popular y de moda la *blandura* y la *ductilidad* en los tribunales de exámen. Y es verdaderamente una lástima, y muy de sentir, que los jóvenes aplicados y de superior disposicion para tales ó cuales estudios, tengan que caminar al paso torpe y lento de los que no reúnen tan distinguidas dotes, sin otra razon que la flexibilidad lisonjera de muchos profesores, que han dado en la gracia de buscar simpatías y aplausos aprobando siempre y en todo á los discipulos, adulándoles bajamente, hombrándose con ellos, ensalzando su infusa sabiduría, y prodigando (como que nada les cuestan y en rigor nada valen) las censuras de sobresaliente.

**Servicio médico-forense.**—El siguiente suceso acredita con extraordinaria elocuencia la dura servidumbre que los médicos sufren, la presion violenta de la sociedad sobre los individuos de nuestra clase, especie de ilotas á quienes se veja y daña como pudiera hacerse en un país salvaje privado de toda idea de derecho y de justicia. Segun leemos en la *España Médica* á nuestro compañero D. Froilan Merino, tan solo para una ratificacion, se le ha obligado, *conminándole con multa* en caso de no comparecer precisamente en el día señalado (mejor hubiera sido con pena de cadena perpétua), á trasladarse á *ocho leguas de distancia*, dejando entre tanto abandonado el pueblo, aunque tenía enfermos de gravedad. ¡Es verdaderamente asombroso que el ministerio de la justicia, no solo consienta, sino que mande hacer tales fechorías á los hombres de la ley! ¿Qué ley tan draconiana, tan dura y desatinada puede haber que exija hacer viajar dos ó tres días á un ciudadano que ejerce una profesion libre, obligándole á los gastos de un viaje, á molestias, peligros y responsabilidades, y dejando entre tanto abandonados sus intereses, todo en beneficio de la sociedad, que tiene para pagar ese servicio como paga otros menos importantes?

**Cementerios.**—Imposible parece que tengamos todavía en España poblaciones de alguna importancia en que no se haya construido cementerio; pero el hecho es ciertísimo aun cuando sea escandaloso. Un periódico de Córdoba acaba de hacer público que en Lucena, la segunda poblacion de la provincia, no hay cementerio donde puedan sepultarse los cadáveres; y sucede, por querer aparentar cierto respeto á las leyes sanitarias, que cada vez que ocurre una defuncion se hace una especie de ridícula pantomima, pues se lleva el cadáver al cementerio que hay para esta farsa y en seguida se le extrae para enterrarle en una iglesia.

**Timbre de los periódicos facultativos.**—Lo que han pagado estos en correos durante el mes de junio último, segun la *Gaceta de Madrid* de 11 del corriente, ha sido:

En la Peninsula.	
	Rs. Cént.
El Siglo Médico. . . . .	774
La España Médica. . . . .	480
El Eco de los Cirujanos. . . . .	350
El Restaurador Farmacéutico. . . . .	216
El Monitor de la Salud. . . . .	30
El Debate Médico. . . . .	14-40
	1,844-40
En las Antillas.	
El Siglo Médico. . . . .	144
El Monitor de la Salud. . . . .	57-60
	201

**Ejemplos notables de charlatanismo.**—En uno de los últimos números de la *Gazette hebdomadaire* se dá noticia:— 1.º de un capitán retirado que cura, sin medicamento alguno y sin auxilio médico, las afecciones de las vías respiratorias, las gástricas, los constipados, las enfermedades nerviosas, mucosas, ventosas, gástricas, cerebrales y urinarias, la gastrálgia, la hipocondría, las hemorroides, la hinchazon de las piernas, etc., sin más que respirar convenientemente, sonarse con arte, estornudar, toser y espectorar metódicamente; 2.º de un cura saboyano que hace tragar á sus par-

roquianos, cuando tienen diarrea, una mezcla de palomina y de estiércol, y á las mujeres que tienen metrorragia, sangre procedente del útero; 3.º, en fin, de un abate llamado Boulaud, diestro en curar las enfermedades *diabólicas*, que para exorcisar á una monja atormentada por el demonio, la escupia en la boca; que á otra la hizo beber de su orina mezclada con la de una tal Adela Chevalier, y que á una tercera prescribió cataplasmas de materias fecales.

**Un premio.**—La Academia Real de Bélgica ha concedido una medalla de oro, valor de 400 francos, al Sr. Anthoine, doctor de la facultad de Montpellier, por la Memoria que ha presentado sobre la siguiente cuestion: «Discutir los métodos terapéuticos relativos al tratamiento del cólera.»

**Trasfusión de la sangre.**—Cinco veces habla ejecutado el Sr. Neudorfer la trasfusión de la sangre en sugetos debilitados á consecuencia de largas supuraciones motivadas por heridas de armas de fuego, y siempre sucumbieron los pacientes á las tres ó cuatro semanas, despues de experimentar un pasajero alivio. Ahora acaba de hacer la sexta trasfusión con peor éxito aún, y ha renunciado á continuar sus ensayos, cosa que no podemos menos de aplaudir.

**Fiebre amarilla.**—Misterioso es el tífus icterodes en su modo de propagacion, como lo son todas las grandes pestilencias que afligen á la humanidad: por eso vemos que se manifiesta y hasta se mantiene estacionaria esta dolencia en puntos donde hace treinta años no se podia presumir sufrieran tan cruel azote. Ahora se ha manifestado, segun carta de Paris, publicada en un diario político, en Saint-Nazaire, poblacion de Francia, situada en la desembocadura del Loira en el Océano.—Si el hecho es cierto debe presumirse que la plaga no se estiende, quedando reducida á los tripulantes de algun buque llegado á aquella malísima rada, ó á las personas que hayan pasado á bordo de él, operarios que bayan hecho reparos ó cosa por el estilo.—De todas suertes resulta que las precauciones contra ese azote están muy lejos de ser superfluas, ni aun en los países que parecen poco susceptibles.

**Congreso de naturalistas.**—El 17 de setiembre próximo se reunirá en Königsberg el trigésimosexto Congreso anual de los naturalistas y médicos alemanes, cerrándose el 24.

**Hospital de decrepitos.**—Declarado por Real orden de 2 de julio de 1859 establecimiento general de beneficencia el hospital de decrepitos de Toledo, el Gobierno lo ha hecho público recientemente para conocimiento de los que se hallen en el caso de utilizar las ventajas que proporciona. Pueden ingresar en él los ancianos de ambos sexos mayores de 70 años que no tengan familia que les cuide; los impedidos que pasen de 60 y se hallen en las propias circunstancias, y los ciegos que escedan de 40 años. Las solicitudes se dirigirán al visitador del establecimiento.

**Eleccion académica.**—La Academia Imperial de medicina de Paris ha elegido miembro de la seccion de farmacia al Sr. Gobley que tuvo 41 votos, resultando el Sr. Mialhe con 27. Algunos periódicos han estrañado el resultado de esta votacion, por suponer al candidato que ha quedado en minoría hombre de más ciencia. Hay otra vacante y se debe presumir que tarde poco el señor Mialhe en ocupar un puesto, merecido sin duda, en los escaños de la Academia.

**Un médico diputado.**—En el primer colegio electoral de Turin ha sido elegido diputado, para llenar la vacante que ha dejado el conde de Cavour, el Dr. Bottero, que en estos tiempos últimos se ha consagrado á la política, y es uno de los fundadores y redactores de la *Gazzetta del Popolo*.

ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

El profesor de cirugía que aspire á la plaza de cirujano de la villa de Bujaraloz, declarada vacante por la titulada Junta de mayores contribuyentes, deberá tener presente que en la referida villa se halla un cirujano que desempeña dicha plaza hace 26 años; y como tiene bastante clientela y muchas simpatías, piensa continuar.

VACANTES.

**Lo están.** La plaza de médico-cirujano de La Union, provincia de Valladolid; su dotacion 2,000 rs. pagados trimestralmente del fondo municipal por asistir á 40 pobres, y además las iguales con los pudientes que ascenderán á 7,000 rs. y los partos. Las solicitudes hasta el 22 del corriente.

—La de médico-cirujano titular de la villa de los Santos de la Humosa, correspondiente á la provincia de Madrid, partido de Alcalá de Henares, distante de aquella seis leguas y de este una y media, é igual distancia del ferro-carril; su dotacion consiste en 8,000 rs. anuales cobrados por el ayuntamiento y satisfechos al facultativo por mensualidades ó trimestres vencidos, 10 rs. por la asistencia á cada parto, golpes de mano airada, enfermedades secretas y casa-habitacion gratis. Los aspirantes á dicha plaza dirigirán las solicitudes al presidente del ayuntamiento dentro del término de 20 dias contados desde esta fecha, en cuyo tiempo ha de

proveerse. Los Santos de la Humosa 14 de agosto de 1864.—El alcalde constitucional, *Pedro Fuentes*.

—La de *médico-cirujano* de Ribadabia, provincia de Pontevedra; su dotación 4,000 rs. de los fondos municipales, y además los honorarios de las personas que no tengan derecho á ser visitadas gratis, como consta del pliego de condiciones. Las solicitudes hasta el 14 de setiembre.

—La de *médico-cirujano* de Villarrubia de Santiago de Ocaña, provincia de Toledo, su población 700 vecinos; su dotación 9,000 rs. pagados trimestralmente del presupuesto municipal: hay además cirujano. Las solicitudes hasta el 27 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Sotillo de la Adrada, provincia de Avila; su población 368 vecinos; su dotación 2,000 rs. del presupuesto municipal por asistir á los pobres y además las iguales con los pudientes que se calculan en 6,030 rs. Las solicitudes hasta el 14 de setiembre.

—La de *médico-cirujano* de Cerbo, provincia de Lugo; su dotación 6,000 rs. pagados de fondos municipales y 2 rs. por visita á los pudientes. Las solicitudes hasta el 12 de setiembre.

—La de *médico-cirujano* de Palacios de la Sierra, provincia de Burgos; su dotación 10,000 rs. pagados por trimestres. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Castrogonzalo, provincia de Zamora; su dotación 40,000 rs. cobrados de los vecinos por el ayuntamiento trimestralmente. Las solicitudes hasta el 20 de setiembre.

—La de *médico* y la de *cirujano* de Treviño y sus anejos, provincia de Burgos; la dotación del primero 280 fanegas de trigo, cobradas por el profesor en setiembre, así como las del cirujano que son 210. Las solicitudes á D. José Musuchaga hasta el 30 del corriente.

—La de *médico* de la villa de Munilla y su aldea de San Vicente, inclusa la plaza de pobres de su distrito municipal, en la provincia de Logroño, partido judicial de Arnedo; cuya dotación consiste en 9,000 rs. vn. anuales, pagados por el ayuntamiento y una comisión particular en trimestres vencidos; teniendo obligación el agraciado de asistir á diez vecinos del barrio de Antoñanzar. Las solicitudes al presidente del ayuntamiento en el término de 40 días desde la fecha, francas de porte. Munilla y agosto 11 de 1864.—El alcalde, *José Antonio Ruiz*.

—La de *médico* del partido de Lesaca, provincia de Navarra, que tiene 2,300 almas; con la dotación de 10,240 rs. anuales, los 8,000 pagados de fondos municipales y por trimestres, y el resto dado por los vecinos á fin de año, pero recaudado por el ayuntamiento, y además lo que dé la comunidad de religiosas que hay en dicho pueblo. Hay un cirujano para auxiliar al médico en el servicio del partido. Las solicitudes hasta el 15 del próximo setiembre.

—La de *médico* de Alcaudete de la Jara, provincia de Toledo, su población 362 vecinos; su dotación 8,500 rs., pagados 2,000 rs. del presupuesto municipal, y los 6,500 rs. restantes trimestralmente por iguales por el ayuntamiento; además hay cirujano. Las solicitudes hasta el 25 del actual.

—La de *médico* de Sangarren y cinco anejos, provincia de Huesca; su dotación 60 cahices de trigo. Las solicitudes hasta el 31 del corriente.

—La de *médico* de Pozan de Vero y tres anejos, provincia de Huesca; su dotación 9,000 rs. pagados por los ayuntamientos y casa. Las solicitudes hasta el 31 del corriente.

*Ayuntamiento constitucional de Torrelavega*, provincia de Santander. —Se halla vacante la plaza de *cirujano* titular de los pueblos de este ayuntamiento, dotada con 6,500 rs. anuales, pagados religiosamente por la municipalidad en semestres. Los que la pretendan, espresarán en la solicitud que dirijan al Sr. Presidente del ayuntamiento, la clase á que pertenezcan, años de profesion y demás méritos que crean tener con certificación de ellos. El cirujano tiene la obligación de asistir á los partos á que fuere llamado por la retribucion de 20 rs., y si fuere pobre ninguna. Las enfermedades venéreas y golpes de mano airada, son de pago. En este ayuntamiento hay dos médicos, uno para la villa y otro para los pueblos; el cirujano es para ayudar á este. Lo que se anuncia al público para que los aspirantes dirijan sus solicitudes en la forma predicha, dentro del término de un mes, á contar desde la insercion de este anuncio en EL SIGLO MEDICO. Torrelavega y agosto 8 de 1864.—*Julian Ceballos*.

—La de *cirujano* de Peraleja, provincia de Cuenca; dotada con 900 reales y otros 400 para casa, por la asistencia de los pobres y además las iguales que se calcula producirán 150 fanegas de trigo. Las solicitudes hasta el 12 del mes próximo.

—La de *cirujano* de Villar de Domingo García, provincia de Segovia; su dotación 400 rs. por asistir á los pobres, pagados de los fondos municipales, con más 400 fanegas de trigo que producen las iguales con los vecinos, y 28 más de dos anejos. Las solicitudes hasta el 8 de setiembre.

—La de *cirujano* de Calasanz, provincia de Huesca; su dotación 170 fanegas de trigo-centeno, 850 rs., carga de leña y casa con huerto. Las solicitudes hasta el 31 del corriente.

—La de *farmacéutico* de Arnedillo y su barrio Santa Eulalia, provincia de Logroño, su población 300 vecinos; su sueldo 7,000 rs. anuales, pagados en dos plazos iguales, á saber: el primero en 1.º de agosto, y el segundo en 31 de diciembre de cada año. Las solicitudes al presidente del ayuntamiento hasta el día 28 del corriente.

—La de *farmacéutico* del Romeral, provincia de Toledo; su población 542 vecinos dedicados á la agricultura y arrieria; su dotación 4 reales diarios por su residencia en el pueblo, pagados trimestralmente por el municipio. Las solicitudes hasta al 9 de setiembre.

—La de *farmacéutico* de Riaza, provincia de Segovia, de nueva creacion para la asistencia de las familias pobres, que podrán llegar al número de 233; la dotación es de 3,700 rs., y se admiten solicitudes hasta el 15 de setiembre próximo.

En Villaviciosa de Odon, á tres leguas de esta Corte, se vende una *botica*, por fallecimiento del propietario, construida á la moderna y de buen gusto, bien provista y acreditada. La persona que le convenga puede pasar á dicho pueblo, calle del Hospital, y el regente que la desempeña dará cuantos pormenores sean necesarios.

## ANUNCIOS.

BIBLIOTECA ELEMENTAL QUIRÚRGICA. — COLECCION de tratados elementales de anatomía quirúrgica, enfermedades generales, y diétesis y patología estérna, por el Dr. D. Juan Creus y Manso, catedrático de medicina de la Universidad de Granada.

*Condiciones de la suscripcion.* Cada uno de los tratados puede tomarse aparte. Se está publicando el primero que es la anatomía quirúrgica, el cual formará un magnífico volumen en 4.º de unas 500 páginas. Se dará á los suscritores en cuatro partes á 8 rs. cada una. Están de venta la primera y segunda, en casa de Bailly-Baillière y en las principales librerías de provincias, y puede hacerse también la suscripcion dirigiéndose á D. José María Zamora, librero en Granada, incluyendo el valor de tres partes ó de toda la obra, á voluntad. La tercera parte está concluyéndose y la obra quedará terminada en todo el verano.

ACABA DE PUBLICARSE EN PARIS, EN CASA DEL SR. DENTU librero en el *Palais Royal*, una obra muy bien escrita que tiene por título: *La salud del espíritu y del corazón*.

El autor es D. Pablo Ernest de Rattier que redacta *La Chiopé* periódico de Burdeos, cuyo estilo es de lo mejor entre todas las publicaciones de este departamento.

*La salud del espíritu y del corazón* es una produccion en prosa poética, llena de brillantes imágenes y de pensamientos halagüeños, que por su moral pueden leer con placer los jóvenes y los ancianos, sin temor ninguno, lo mismo la joven más casta que el anciano más respetable; pues en sus hermosas páginas se espresan sentimientos honestos y verdaderamente religiosos.

El Sr. de Rattier desarrolla la idea de que en el siglo actual nos consumimos bajo la influencia de una epidemia del espíritu y del corazón; y como médico-psicólogo indica el remedio y la profilaxis. Hemos leído con gusto este libro y creemos que en el extranjero, especialmente en España, donde nuestro lenguaje es comprendido casi en todas partes, se leerá la obra del Sr. de Rattier; que está muy bien discurrida bajo el punto de vista de la moral, muy bien espuesta y muy fina.—Consta de un volumen.

DR. TELESPI. DESMARTIS.

## ENSAYO

DE

# MEDICINA GENERAL

Ó SEA

## DE FILOSOFÍA MÉDICA,

POR DON MATIAS NIETO SERRANO,

Doctor en medicina y cirugía.

Las cuestiones médicas generales llaman en el día la atención tanto por lo menos como las investigaciones analíticas. Este libro la presenta bajo un aspecto nuevo. Fundándose su autor en una solución filosófica que aspira á ser más comprensiva y mejor calculada que las anteriormente emitidas, somete las doctrinas médicas al crisol de una crítica imparcial; y sin demasiada ambicion de espalarlo todo, quiere á lo menos saber hasta qué punto y de qué modo son ó no posibles las esplicaciones.

Comprende esta obra un análisis de los principios filosóficos aplicados á la medicina; el examen de las cuestiones relativas á la certidumbre médica; el de las leyes anatómicas, fisiológicas y patológicas en general, y un estudio sintético del arte y de los fundamentos de la terapéutica. No hay cuestion grave de las relativas á los diversos ramos de la medicina, que deje de tener su lugar en este vasto cuadro.

Un tomo en 4.º de más de 500 páginas; 26 rs. en Madrid y 32 en provincias, franco de porte por el correo.

Se halla de venta en Madrid: en las librerías de Bailly-Baillière, Calleja, Viana y Matute; y en provincias, se hacen los pedidos á D. Matias Nieto Serrano, Plazuela de San Miguel, núm. 6, cto. pral. remitiendo el importe en libranza, ó en sellos del franqueo.

Por todo lo no firmado:

El Srio. de la Redaccion, R. SANFRUTOS.

Editor, MANUEL DE ROJAS.

MADRID.—1864.—IMPRESA DE MANUEL DE ROJAS.

Pretil de los Consejos, 3, pral.